

La Masonería en Sevilla. Entre el compromiso y la militancia política (1900-1936)

LEANDRO ALVAREZ REY
Universidad de Sevilla

I. INTRODUCCION

El 8 de febrero de 1920 se celebraban en Sevilla lo que aparentemente serían unas rutinarias elecciones municipales de carácter parcial. En ocasiones precedentes convocatorias a las urnas similares a ésta apenas si habían concitado un mínimo interés entre los sevillanos. A fin de cuentas casi todos daban por sentado que la «lucha política» era algo que sólo parecía afectar seriamente a estrechos círculos ciudadanos, a los llamados partidos dinásticos dirigidos por don Pedro Rodríguez de la Borbolla (liberales) y don Tomás de Ibarra (conservadores). Sin embargo, a juicio de los comentaristas y observadores políticos, en estas elecciones algo nuevo parecía estar flotando en el ambiente. Con independencia de su adscripción o simpatías personales, casi todos los diarios de la capital andaluza parecían coincidir en un hecho: la existencia entre los sevillanos de una «inusitada expectación», algo que contrastaba visiblemente con la tradicional «apatía e indiferencia» consagrada hasta entonces como norma de su comportamiento electoral.

Los resultados de aquella jornada no defraudaron tales expectativas. El monopolio exclusivista que liberales y conservadores habían detentado en el Ayuntamiento de Sevilla quedó sensiblemente mermado. Por vez primera en bastantes años, la corporación municipal hispalense registró la presencia de concejales de la Liga Católica, mauristas, independientes y andalucistas. Entre los nuevos ediles se encontraban también cuatro republicanos: Diego Martínez Barrio, Gabriel González Taltabull, Hermenegildo Casas Jiménez y Manuel Sánchez Suárez. Todos ellos desempeñarían en años venideros un papel de cierta relevancia en la vida polí-

tica nacional o local. Igualmente, los cuatro tenían en común su pertenencia a la Orden del Gran Arquitecto del Universo, institución en la que también alcanzarían un destacado protagonismo¹.

Con motivo de estas elecciones Martínez Barrio envió a su amigo José Lescura, Gran Canciller del Supremo Consejo del Grado 33, una carta redactada en los siguientes términos:

«Mi querido amigo y hermano: Gracias por la felicitación que en nombre del Gran Consejo se ha servido enviarnos. No necesito a Ud. decirle que Taltabull, Hermenegildo Casas y yo llevaremos al Ayuntamiento las inspiraciones de nuestra Institución, convencidos como lo estamos de que el primero de nuestros deberes es el de lealtad a los principios masónicos.

Advierta Vd., querido amigo, cómo nuestro Taller va cumpliendo su misión y programa, interviniendo la vida social, saturándola de nuestras doctrinas y dando a los desorientados grupos de izquierda cauce y disciplina para que inspiren confianza a la opinión pública de la Ciudad de donde actúen. Lo que lamento es que la complejidad de esta obra no está servida por aquellos medios materiales que acortan los términos, las distancias y las dificultades. Pero de todas suertes lo que hay que hacer se hará, y más tarde o más temprano lograremos total victoria»².

Dos años más tarde el propio don Diego expondría en una nueva misiva su idea de que era precisa una reforma en profundidad de la Constitución y Estatutos del Grande Oriente Español. La logia *Isis y Osiris*, de Sevilla, llegó a enviar una delegación a Madrid con el propósito de exponer ante los órganos directores del G. O. E. «la aspiración de los masones de Andalucía tendente a descentralizar un poco la vida del Grande Oriente, y a espolear la actividad masónica emparejándola con aquellas otras manifestaciones de la vida civil de España, dignas de aplauso y seguimiento»³. Este propósito fue explicitado meses más tarde en una carta dirigida a Amado Zurita, de la Gran Logia Regional de Canarias. En ella Martínez Barrio decía:

1. Los cuatro ediles republicanos pertenecían en ese momento a la Logia *Isis y Osiris* n.º 377, y los tres primeros al Partido Radical. Sánchez Suárez accedió al Ayuntamiento como «republicano disidente». Pueden consultarse sus biografías políticas en el Apéndice que incluimos al final de este trabajo.

2. *Carta de Diego Martínez Barrio a José Lescura*, 14 de febrero de 1920. En: Archivo Histórico Nacional, Guerra Civil, Salamanca, Sección Masonería (en adelante A. H. N. S., *Masonería*), Expediente Personal de MARTÍNEZ BARRIO, Diego, leg. 61-1/A. Citado por GÓMEZ MOLLEDA, M.ª Dolores, *La Masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, págs. 39-40, y ORTIZ VILLALBA, Juan, *La persecución contra la Masonería durante la Guerra Civil y la Post-guerra*, en «Masonería, Política y Sociedad», Actas del III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española (Córdoba, 1987). C. E. H. M. E., Zaragoza, 1989, tomo II, pág. 652.

3. *Carta de la Logia «Isis y Osiris» (Sevilla) a la Logia «España Democrática»* (Cádiz), 20 de septiembre de 1922. En: A. H. N. S., *Masonería*, Expediente Personal de DE BUEN LOZANO, Demófilo, Leg. 5-A/4.

«Lo mismo que Vdes., idénticamente que todos los hermanos de provincias, creo que la masonería española debe proceder a su rápida reorganización y cohesión. Lo pide a voces la situación difícil de la patria; el ímpetu audaz de las fuerzas reaccionarias que, asomándose al mundo, suspiran por remedar el «fascio» italiano, implantando aquí, sin patriotismo, una dictadura semejante; el desbarajuste de Marruecos, donde tenemos como enemigo de mayor cuidado nuestra incompreensión y torpeza; las sangrientas jornadas de Barcelona, entregada a luchas de kábilas, en las cuales se disuelve con la función de Estado el principio de toda civilización.

Nunca la Francmasonería, si ha de llenar su misión histórica, tuvo los deberes tan claramente señalados como ahora. El deseo unánime de los masones, dignos de serlo, es que convirtamos en instrumento eficiente lo que hasta hace poco tenía sólo de su personalidad social las apariencias y... las cargas económicas»⁴.

Y es que Martínez Barrio, y con él un amplio sector de la Masonería sevillana, concibió siempre el desarrollo de la Orden y la pujanza de las actividades masónicas como algo indisolublemente unido al porvenir democrático y liberal de España⁵. De ahí su insistencia en la necesidad de convertir a la Masonería en un ariete, un instrumento activo y eficiente en pos de ese objetivo. Uno de los momentos en que Martínez Barrio desarrolló con mayor precisión esta idea fue en enero de 1924, apenas unos meses después del triunfo del golpe de estado protagonizado por el general Primo de Rivera. En la ceremonia de constitución de la logia *Trabajo*, de Sevilla, el entonces Gran Maestre de la Gran Logia Regional del Mediodía pronunció un discurso, en el que subrayó la necesidad de que la Masonería realizara cuanto estuviera a su alcance para trabajar, con fervor y fe, en pro de las libertades. Esa tarea era especialmente urgente ante una situación como aquella en que «la tribuna está amordazada en la vida profana, las libertades mediatizadas y encarcelados o perseguidos los apóstoles y amantes del progreso y de la libertad»⁶. Por ello, continuó, «se engañan quienes estiman que la Masonería es un lugar especulativo, lo que no puede ser hoy. La Masonería es escuela de sacrificio, y el que no tenga espíritu de sacrificio procede honradamente si se retira. Durante mucho tiempo la Masonería ha sido una especie de tradición. Vamos a ser cuartel de refugio donde acudan todos los hombres libres. Hay que hacer un Templo grande, hermoso, donde quepan cuantos

4. *Carta de Diego Martínez Barrio a Amado Zurita*, 18 de junio de 1923. en: A. H. N. S., *Masonería*, Expediente Personal de Martínez Barrio, Diego, Leg. 61-1/A.

5. La afirmación no es nuestra, sino del propio Martínez Barrio. Véase: *Carta de Diego Martínez Barrio —Hendaya) a la Gran Logia Unida Regional del Nordeste de España (Barcelona)*, 17 de marzo de 1931. En: A. H. N. S., *Masonería*, Expediente Personal de Martínez Barrio, Diego, Leg. 61-1/A.

6. Cfr.: *Libro de Actas de la Cámara de Aprendiz de la Logia Trabajo n.º 12*. Acta de la reunión celebrada el 24-1-1924, pág. 8. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 545-A.

llaman a nuestras puertas, y hemos de tener junto a nosotros hombres de todas las filiaciones»⁷.

Y, efectivamente, durante la Dictadura primorriverista los talleres masónicos sevillanos se convirtieron en el refugio de quienes, años más tarde, nutrirían los cuadros dirigentes de los partidos republicanos y organizaciones de izquierda⁸. Ahora bien, con ello renacía de sus cenizas un viejo debate, siempre presente en la historia de la Masonería en Sevilla. Esto es, ¿dónde situar el límite entre el compromiso y la militancia política? O lo que venía a ser lo mismo: ¿dónde terminaba la defensa de los ideales democráticos y progresistas, la lucha por implantar un orden basado en los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, y dónde comenzaban las actividades políticas públicas o partidistas? ¿Era posible en realidad establecer una clara y diáfana línea divisoria? Porque lo que sí parece demostrado es que este problema se planteó en el seno de la Masonería, y que contribuyó —como veremos— en no pocas ocasiones al enfrentamiento y la división interna de los talleres sevillanos. Un eco de esta problemática lo encontramos, por ejemplo, en la carta que a comienzos de enero de 1929 envió a Augusto Barcia una de las más destacadas personalidades de la Masonería hispalense, el catedrático de Derecho Civil y jefe provincial del Partido Reformista, don Demófilo de Buen Lozano⁹. En ella y refiriéndose a la actitud de José Estruch, Gran Maestro de la Regional de Levante, De Buen expuso así lo que definió como «una opinión personal mía, que cada vez me parece más necesario afirmar dentro de la Orden»:

«Sobre la comunicación de Estruch, si él se dirigiera a mí ningún inconveniente tendría en exponerle mi opinión decidida de que tiene el deber de extirpar radicalmente cualquier intento de mezclar en manejos políticos —por altos y bien intencionados que sean— a la organización. Cada uno, en el terreno personal, hará muy bien en seguir los dictados de sus convicciones y de su conciencia del deber; pero al optar mezclar a las logias en esos menesteres falta a sus deberes de masón y puede causar un grave daño. ¿Pero cómo decirle ni eso ni nada si no me lo pregunta?»¹⁰

7. *Loc. cit.*

8. Al respecto puede consultarse: ALVAREZ REY, Leandro, *Masonería y partidos políticos en la Sevilla de la II República (1931-1936)*, en «Masonería, Política y Sociedad», Actas del III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española (Córdoba, 1987). C. E. H. M. E., Zaragoza, 1989, Tomo I, págs. 205-214.

9. Véase su reseña biográfica en el Apéndice de este trabajo.

10. *Carta de Demófilo de Buen a Augusto Barcia Trelles*, 12 de enero de 1929. En: A. H. N. S., *Masonería*, Expediente Personal de De Buen Lozano, Demófilo, Leg. 5-A/4. En enero de 1929 estalló una de las más importantes conspiraciones contra la Dictadura, la encabezada por Sánchez Guerra y que aglutinaba a sectores de la C. N. T., todos los grupos que formaban la Alianza Republicana, los partidarios de Santiago Alba, Sánchez Guerra y otros primates de la vieja política y, al parecer, inclusive el Capitán General de Valencia. Sobre el particular puede consultarse: MARCO MIRANDA, Vicente, *Las conspiraciones contra la Dictadura*, Madrid, Tebas, 1975 (1.ª ed. 1930).

El estudio de esta controversia, larga en el tiempo y rica de matices, constituye el núcleo argumental de este trabajo. Sin embargo, antes de adentrarnos en él, resulta obligado, entendemos, analizar con cierto detalle el desenvolvimiento e implantación que la Masonería llegó a alcanzar en Sevilla durante el primer tercio del siglo XX. Sólo así será posible calibrar con exactitud esa aparente imbricación masonería-política que se desarrolló en su seno.

II. LA IMPLANTACION DE LA MASONERIA EN SEVILLA (1900-1936)

Entre 1900 y 1936 fueron fundados y desarrollaron su actividad al menos 41 talleres masónicos en la provincia de Sevilla. De ellos, 28 estuvieron radicados en la capital y el resto se establecieron en 11 localidades de la provincia. En dicho conjunto nos encontramos con 29 Logias, 5 Triángulos y 3 Capítulos. Se contabilizan además una Logia transformada en Triángulo (*Ferrer n.º 11*, de La Campana); un Triángulo reconvertido en Logia (*Germinal n.º 34*, de Constantina); una Logia de Perfección (*Fermín Galán n.º 6*) y una Logia obrera (*Tierra y Libertad n.º 1*). Por último, uno de estos talleres, la Logia *Colón*, cambió su nombre en 1936 por el de *Sánchez José n.º 70*, ingresando en la Regional del Mediodía (véase Cuadro n.º 1 y Mapa n.º 1).

Así pues, al menos en número de talleres la implantación de la Masonería en Sevilla durante el primer tercio del siglo XX fue muy superior al registrado en otras provincias andaluzas: Huelva, Córdoba, Almería, Granada y Jaén. Sólo Cádiz y, en menor medida, Málaga, alcanzaron durante igual período un número similar de establecimientos masónicos.

Con respecto al número de afiliados, la documentación consultada permite afirmar que la Masonería sevillana acogió en sus filas aproximadamente a 1.300 individuos entre 1900 y 1936, de los cuales conocemos sus datos de base: nombres simbólicos, grados, Logias, profesiones, cargos desempeñados en la Orden y lugares de residencia. No obstante, sobre este apartado resulta preciso establecer dos matizaciones. La primera, que un porcentaje muy elevado de esos 1.300 masones permanecieron vinculados de forma activa a la Orden sólo durante una breve etapa de sus vidas, siendo apenas iniciados y no obteniendo más que los grados de «aprendiz» o «compañero». En segundo lugar, quisiéramos llamar la atención sobre el hecho de que una parte muy considerable de los archivos y documentación original de las Logias sevillanas ha desaparecido o se encuentra en ignoto paradero. De todos son suficientemente conocidas las vicisitudes que atravesó la Masonería como consecuencia del alza-

CUADRO N.º 1

RELACION ALFABETICA DE LOS TALLERES MASONICOS FUNDADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA 1900-1936

Nombre del Taller	Localidad	Obediencia	Años activo
Log. Adelante	Sevilla	?	¿1914-1915?
Log. Andalucía n.º 29	Sevilla	GLSRM GOE/GLE	1925-1928/1931?
Tr. Adelante hermanos n.º 77 y 1	Fuentes Andal.	GOE-GLSRM	1915-1936
Tr. Astigis n.º 76 y 22	Ecija	GOE-GLSRM	1915... 1926-1933
Cap. Caridad n.º 75 y 54	Sevilla	GOI-GOE	1900... 1905/1909
Log. Colón	Sevilla	?	?-1929-1936
Log. Coria n.º 35	Coria Río	GLSRM-GOE	1925-1927
Log. Dos de mayo n.º 303	Sevilla	GOE/?	1908-1909/1914
Log. España n.º 22	Sevilla	GOE-GLSRM	1925-1927
Log. España y Trabajo n.º 42	Sevilla	GOE-GLSRM	1927-1936
Log. Fe n.º 121 y 261	Sevilla	GOI/GOE/GOE	1894-1902-1912/14
Log. Fe y Perseverancia n.º 370	Sevilla	GOE	1914-1916
Log. Fe y Democracia n.º 384 y 10	Sevilla	GOE-GLSRM	1915-1936
Log. Fe y Democracia n.º 22	Sevilla	GLE	?-1924-1935-?
Log. Perf. Fermín Galán n.º 6	Sevilla	GLE?	1931-?
Log. y Tr. Ferrer n.º 342, 11 y 15	La Campana	GLSE/GOE GLSRM	1910-1912/1936
Log. Filipinas n.º 40	Alcalá Guad.	GOE-GLSRM	1927-1936
Log. Germinal n.º 306	Sevilla	GOE/GLSRA	1908/1910-1914
Tr. y Log. Germinal n.º 34 y 62	Constantina	GOE-GLSRM	?-1927-1936
Log. Hermes	Sevilla	irregular	1918
Log. Isis n.º 350	Sevilla	GLSRA/GOE	1913-1915
Log. Isis y Osiris n.º 377 y 6	Sevilla	GOE-GLSRM	1915-1936
Log. Joven Andalucía n.º 349	Sevilla	GLSRA/GOE	1912-1915
Log. Justicia y Libertad n.º 321	Sevilla	GOE	1910-1913
Tr. Kauech n.º 61	Utrera	GLE	?-1931-1934-?
Log. Luz y Democracia n.º 351	Sevilla	GOE	1913-1916
Log. Luz de Oriente	Sevilla	GLSRA	1912-1914
Log. Mártires del Deber n.º 41	Lora Río	GOE-GLSRM	?-1924-1936
Log. Occidente n.º 38	Sevilla	GOE-GLSRM	1927
Log. Perseverancia	Sevilla	GOE	1914
Log. Pi y Margall n.º 13	Sevilla	GOE-GLSRM	1924-1926
Log. Rizal n.º 30	Utrera	GOE-GLSRM	1926-1933
Log. Sánchez José n.º 70	Sevilla	GOE-GLSRM	1936
Cap. Sevilla n.º 70	Sevilla	GOE	?-1924-1932-?
Cap. Sinarquía	Sevilla	GLSRA	1912-1914
Log. Themis 389	Peñaflor	GOE	1917-1922-?
Log. Obr. Tierra y Libertad I	Sevilla	GOE	1912-1913
Log. Trabajo n.º 12	Sevilla	GOE-GLSRM	1924-1927
Log. Trece de abril n.º 378	Carmona	GOE	1915-1923
Tr. Unión Fraternal n.º 8	Osuna	GOE-GLSRM	1924-1927
Log. Verdad y Progreso n.º 303	Sevilla	GOE	1909-1910
Tr. Vida Nueva n.º 6	Carmona	GOE-GLSRM	1924-1933

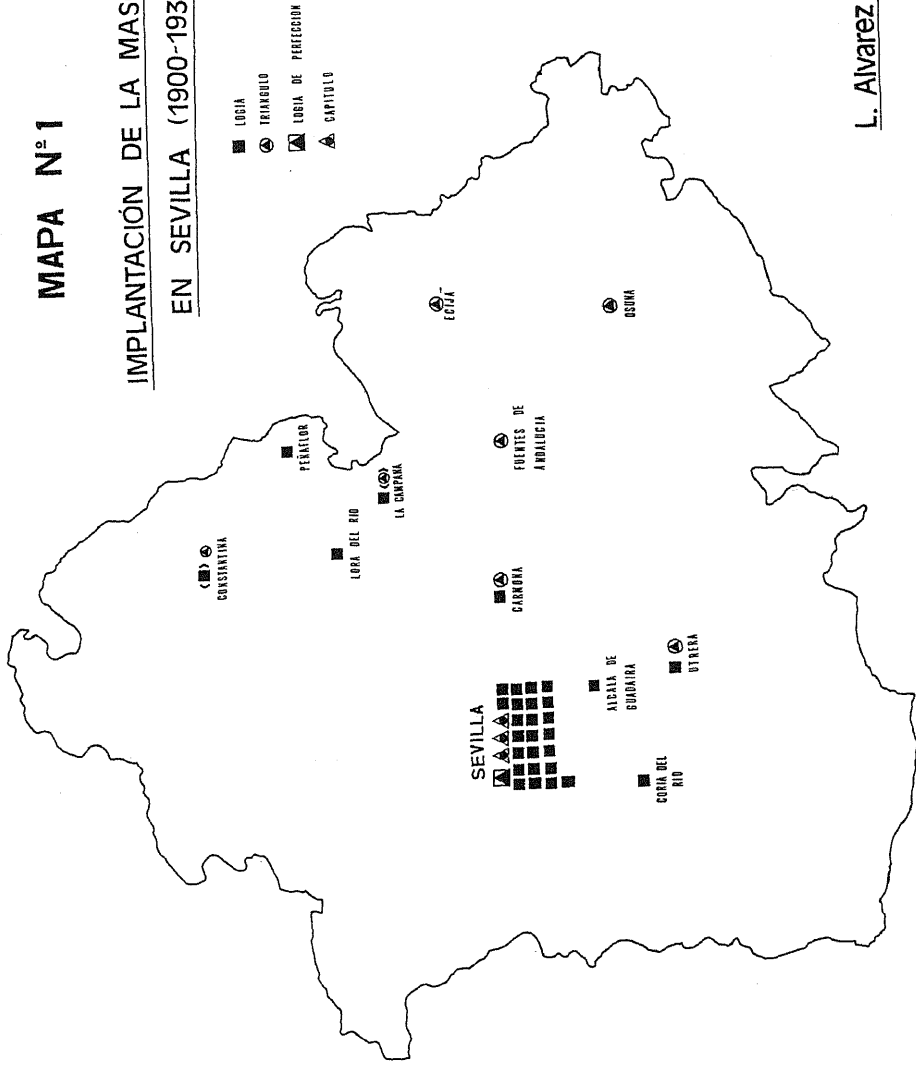
Abreviaturas: GOE Gran Oriente Español
 GOI Gran Oriente Ibérico
 GLE Gran Logia Española
 GLSRA Gran Logia Simbólica Regional Andaluza
 GLSRM Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía
 GLSE Gran Logia Simbólica Española

Fuentes: A. H. N. S., *Masonería*. Documentación sobre la provincia de Sevilla.

Elaboración: propia.

MAPA N°1

IMPLANTACIÓN DE LA MASONERÍA EN SEVILLA (1900-1936)



L. Alvarez Rey

miento nacionalista de julio de 1936¹¹. Para el caso de Sevilla el Archivo de Salamanca custodia sin duda una copiosa documentación. Un ejemplo: de una sola logia, la *Isis y Osiris*, se conservan sus ficheros de afiliados una abundante correspondencia y al menos 11 Libros de Actas que abarcan el período 1915-1935. Algunos de estos libros constan, además, de cuatrocientas páginas manuscritas. Sin embargo, de un número considerable de Logias, y en particular de las fundadas a comienzos de siglo, apenas si contamos con unos pocos documentos que atestigüen su existencia. Asimismo, resulta significativo que de los pueblos de la provincia, ocupados por las tropas franquistas en las semanas posteriores al 18 de julio, la documentación sea particularmente escasa. Así, no se conserva ningún Libro de Actas de talleres que permanecieron activos durante cinco, diez o quince años. En este caso es probable que fueran los propios masones quienes se cuidaran de destruir tales fondos, ante el peligro de que cayeran en manos de sus enemigos.

En consecuencia, de bastantes Logias conocemos sólo algunas listas de miembros aisladas, pero no contamos con la certeza de que en ellas aparezcan registrados todos los individuos que en algún momento pertenecieron a su «Cuadro Lógico». De ahí, también, que la cifra de 1.300 individuos —en números redondos— deba ser considerada como meramente aproximativa. En cualquier caso, se trata del número *mínimo* de masones identificados en Sevilla entre 1900 y 1936.

No quisiéramos dejar de subrayar, sin embargo, que al igual que sucediera con el número de talleres, los masones sevillanos representan una cifra muy superior a la registrada en otras provincias andaluzas: Huelva, por ejemplo, donde han sido censados un total de 370 masones para igual período¹², o Córdoba, donde su número apenas alcanzaba los 271¹³.

* * *

A la hora de abordar el desarrollo cronológico de la Masonería en Sevilla es preciso distinguir la existencia al menos de dos grandes etapas. La primera abarcaría los años 1900 a 1916; la segunda correspondería a las dos décadas siguientes, hasta 1936.

11. Sobre el caso concreto de Sevilla véase: ORTIZ VILLALBA, Juan, *La persecución contra la Masonería, op. cit.* En el Archivo Carlista de Sevilla hemos localizado alguna documentación y objetos masónicos de los incautados a las Logias sevillanas en los primeros días de la guerra. Según nos confirmaron, parte de lo requisado fue repartido como «recuerdos» entre personas de derechas. El resto fue a parar al «Museo del Requeté», instalado por los carlistas en Sevilla durante la guerra civil. Este dato ha sido corroborado por fotografías y el propio inventario de dicho Museo.

12. Véase: SAMPEDRO TALABAN, M.^a de los Angeles, *La Masonería en la provincia de Huelva durante el siglo XX (1900-1936)*, en la Revista «Huelva en su historia», n.º 3, 1989 (Serv. Publicaciones Colegio Universitario de la Rábida, Huelva) copia mecanografiada.

13. Cfr.: MORENO GÓMEZ, Francisco y ORTIZ VILLALBA, Juan, *La Masonería en Córdoba*, Córdoba, Albolafia, 1985.

1. Crisis finisecular y reorganización (1900-1916)

Al parecer, el único taller masónico fundado en Sevilla durante el siglo XIX y que consiguió traspasar la frontera de 1900 fue la Logia *Fe n.º 121*¹⁴ (véase Cuadro n.º 2). Su nacimiento se remonta a 1894, cuando a raíz de unos enfrentamientos en la logia *Verdad n.º 115*, del Grande Oriente Español, un grupo de miembros de este Cuadro —el elemento joven del mismo—, expulsados del G. O. E., decidieron agruparse en una nueva Logia bajo los auspicios del Gran Oriente Ibérico¹⁵. Esta, la *Fe n.º 121*, recibió su Carta de Constitución el 20 de agosto de 1894, permaneciendo en el G. O. I. hasta febrero de 1902, fecha en que sus miembros solicitaron y obtuvieron el reingreso en la Obediencia del Gran Oriente Español¹⁶.

De la Logia *Fe*, número 261 en el registro general del G. O. E., dependía el Soberano Capítulo de Caballeros Rosacruces *Caridad n.º 75*, constituido oficialmente el 7 de marzo de 1900, activo al menos durante 1900-1901, reconstituido en 1905 y reorganizado a partir de 1908 como Capítulo *Caridad n.º 54* del Gran Oriente Español.

Hasta 1908 la Logia *Fe n.º 261*, cuyo Templo se hallaba instalado en la calle Feria n.º 85, representó en exclusividad a la Orden del Gran Arquitecto del Universo en los «valles» de Sevilla. En ella se formaron algunos de los principales masones sevillanos del siglo XX, como el propio Diego Martínez Barrio, futuro Gran Maestro Nacional de la Masonería española, iniciado en mayo de 1908 con el nombre simbólico de *Justicia*, que poco después cambiaría por el de *Vergniaud*, dirigente de los gironinos en la Asamblea francesa de 1791¹⁷.

La Logia *Fe* continuó bajo los auspicios del G. O. E. hasta 1913, año en que a raíz de un polémico proceso incoado a instancias de la

14. Existen dos testimonios que parecen indicar la existencia, a comienzos del siglo XX, de una Logia fundada durante la centuria anterior en Sevilla, denominada *Numantina*. El primero de ellos es una carta de la Logia *Fe n.º 261* al Supremo Consejo del G. O. E. (25-2-1905), en la que dice: «con fecha 31 de agosto de 1902 os escribimos dándoos cuenta de los sacrificios realizados por esta Logia ante la actitud de la *Numantina*...». El segundo testimonio es una nueva misiva, en este caso del capítulo *Caridad* (dependiente de *Fe*), también dirigida al Supremo Consejo del Gran Oriente Español. Está fechada el 31 de agosto de 1903 y en ella se dice: «a ver si conseguimos que la Logia *Numantina*, de (la) que formaban parte, ingrese en la federación, puesto que muchos de sus obreros están decididos...». No obstante, de dicho taller no existe documentación propia posterior a 1900. Cfr.: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 772-A.

15. Véase: *Carta de la Logia «Osiris» n.º 73 (Sevilla) a Francisco Rispa Perpiñá, del Gran Oriente Nacional de España (Madrid)*, 17 de agosto de 1894. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 772-A. La Carta Constitutiva de la Logia *Fe*, autorizada por el mismo Francisco Rispa, Gran Comendador del Serenísimo Gran Oriente Ibérico, aparece fechada en ese año de 1894.

16. *Carta de la Logia Fe n.º 121 (Sevilla) al Supremo Consejo del Gran Oriente Español (Madrid)*, febrero de 1902. A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 772-A.

17. Vid. A. H. N. S., *Masonería*, Expediente Personal de MARTÍNEZ BARRIO, Diego, Leg. 61-1/A. También pertenecieron a la Logia *Fe*: Manuel Blasco Garzón, ministro de Comunicaciones durante el Frente Popular; José Domínguez Barbero, ministro del Tribunal de Cuentas en 1933; José Marcial Dorado, diputado a Cortes por Sevilla en 1931, etc. Véase el Apéndice.

Logia *Justicia y Libertad* n.º 321, de Sevilla, fue irradiada del Grande Oriente Español¹⁸. Un año más tarde, en mayo de 1914, la Logia *Fe* desaparecería como tal, fundiéndose con otro taller.

La primera escisión de la *Fe* n.º 261 se produjo el 22 de marzo de 1908, cuando un grupo formado por siete miembros de su Cuadro decidieron fundar la Logia *Dos de Mayo* n.º 303, afiliada al G. O. E. en octubre del mismo año (véase Cuadro n.º 2). Al parecer, esta segregación se realizó de perfecto acuerdo con la Logia madre, pues su finalidad no era otra sino «contribuir a dar más esplendor a nuestra Institución, dotando a Sevilla de un nuevo organismo que multiplique la propaganda de nuestros ideales»¹⁹. Disputas y enfrentamientos en el interior del nuevo taller obligaron a su disolución y reorganización en noviembre de 1909, cambiando su nombre por el de *Verdad y Progreso* n.º 303. No obstante, hay indicios de que algunos miembros del antiguo Cuadro continuaron su trayectoria masónica bajo la denominación de *Dos de Mayo*, Logia que funcionaría de forma irregular al menos hasta 1914. Por su parte la Logia *Verdad y Progreso* n.º 303 tuvo una corta vida, siendo expulsada del G. O. E. y «abatido columnas» en 1910.

Mayor relevancia alcanzaría la fundación en septiembre de 1908 de una nueva Logia, la *Germinal* n.º 306. Instalada el 2 de noviembre del mismo año bajo la Obediencia del G. O. E., sus miembros fundadores procedían de la *Dos de Mayo* y de la *Fe* n.º 261.

Al igual que sucediera con los talleres citados anteriormente, las disputas y rivalidades por «villanas pasioncillas de carácter profano»²⁰, no tardaron en manifestarse. En el caso de la *Germinal* sus miembros se hallaban enfrentados entre los seguidores de Juan Arabí Respeto (simbólico *Espartaco*, gr. 30) y Antonio Fajardo Sánchez (simbólico *Jesús*, gr. 33), dos conocidos republicanos que, sin embargo, encabezaban tendencias rivales. Así, mientras el primero militaba en el Partido Federal y sería elegido concejal en 1909 formando parte de la candidatura republicana conjuncionista, el segundo pertenecía al comité provincial del Partido Radical, ejerciendo la vicepresidencia de la Casa del Pueblo y del Centro Republicano Social, organizaciones enemistadas con las anteriores. Enfrentamientos similares habían imposibilitado la convivencia en las Logias

18. Cfr.: *Grande Oriente Español. Gran Cámara de Justicia del Gran Consejo de la Orden. Proceso incoado a instancia de la Respetable Logia «Justicia y Libertad» n.º 321 de los Valles de Sevilla contra la Logia «Fe» n.º 261 de los mismos valles por Rebelión y Desacato*. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 773-A. Años después el Gran Consejo del G. O. E., por boca de Eduardo Barriobero, reconocería lo injusto de la irradiación de la Logia *Fe*, algo debido a «informes equivocados». Véase: *Acta de instalación provisional de la Logia «Fe y Perseverancia», de Sevilla*, 9 de mayo de 1914. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 441-A.

19. Cfr.: *Acta de instalación provisional de la Logia «Dos de Mayo», de Sevilla*, 22 de marzo de 1908. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 545-A.

20. En palabras de uno de los implicados. Cfr.: *Carta de la Logia «Dos de Mayo» n.º 303 (Sevilla) al Supremo Consejo de la Orden (Madrid)*, 14 de enero de 1909. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 545-A.

Dos de Mayo y Verdad y Progreso, problema que se agravaba cuando se producían roces entre estos talleres y la Logia *Fe*, donde al parecer predominaban los miembros del llamado Centro Instructivo de Obreros Republicanos.

En julio de 1909 el grupo encabezado por Juan Arabí fue obligado a abandonar la *Germinal* n.º 306, lo cual daría lugar meses más tarde al alumbramiento de una nueva Logia, la *Justicia y Libertad* n.º 321. Sin embargo, los enfrentamientos entre la *Germinal* y la Logia *Fe* obligaron a intervenir al Gran Consejo del G. O. E., quien a comienzos de 1910 determinó la expulsión de su Obediencia de las Logias *Germinal* y *Verdad y Progreso*, solidarizada con ella. Recuérdese que años después (1913) se produciría la irradiación de la Logia *Fe*, enfrentada también por «rencillas de carácter profano» con los miembros de la *Justicia y Libertad*.

La *Germinal* no desapareció como consecuencia de su expulsión del G. O. E. El 16 de mayo de 1910 ingresó en la Gran Logia Simbólica de España, siendo inscrita con el número 12 en sus registros. Poco después este taller se convertiría en el principal impulsor de una denominada «Federación de la Gran Logia Simbólica Regional Andaluza», defensora de la adopción de criterios autonomistas en la organización de la Masonería española. Este dato, si se observa con detenimiento, no carece de interés. Especialmente si tenemos en cuenta que Diego Martínez Barrio, uno de los más firmes defensores de la reforma autonomista del G. O. E. en 1922-1923, perteneció a la logia *Germinal* y a la *Isis*, auspiciada por aquella.

Entre 1910 y 1914 miembros de la Logia *Germinal* cuyo Templo se localizaba en la calle Trajano n.º 38, constituyeron los siguientes talleres (véase Cuadro n.º 2): el Capítulo *Sinarquía*, fundado en 1912; las Logias *Isis* y *Joven Andalucía*, números 2 y 3 respectivamente de la Federación Regional Andaluza, fundadas ambas en 1912, y el Triángulo *Luz de Oriente*, transformado en Logia el 20 de septiembre de 1912. Este último taller, según se recogía en su Libro de Actas de la Cámara de Aprendices, fue creado «para dar acceso a elementos obreros que por sus condiciones de capacidad y honradez sean dignos de pertenecer a la Institución, cumpliendo así los preceptos fundamentales de la Orden de extender la luz en bien de la humanidad»²¹.

Disueltas entre fines de 1913 y comienzos de 1914 las Logias *Germinal* y *Luz de Oriente* y el Capítulo *Sinarquía*, los miembros de *Isis* y *Joven Andalucía* decidieron solicitar su ingreso en el G. O. E., siendo admitidos en dicha Obediencia el 1 de mayo de 1914. Meses más tarde, el 18 de febrero de 1915, la *Joven Andalucía* n.º 349 y la *Isis* n.º 350 acordaron fusionarse en una única entidad. De esta fusión nacería la poderosa *Isis*

21. Libro de Actas de la Cámara de Aprendiz de la Logia «Luz de Oriente», de Sevilla. Acta de la reunión celebrada el 1-9-1912, pág. 3. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 774-A.

y *Osiris* n.º 377, la Logia por antonomasia del cada vez más influyente «Venerable Maestro» Diego Martínez Barrio, hombre de confianza de Alejandro Lerroux en Andalucía y futuro número dos del Partido Republicano Radical. La *Isis y Osiris*, cuya pujante actividad se desarrolló hasta julio de 1936, desempeñaría un papel relevante en el auge de la Masonería en Sevilla y, en general, en todo el ámbito de la Regional del Mediodía, durante los años de la Dictadura del general Primo de Rivera.

De elementos expulsados de la Logia *Germinal* surgiría la otra gran corriente organizativa de la Masonería sevillana, aglutinada en un primer momento en torno a la Logia *Justicia y Libertad* n.º 321. Fundada en abril de 1910, su ingreso en el G. O. E. se produjo el 23 de mayo del mismo año²², poco después de la irradiación por dicha Obediencia de la *Germinal* n.º 306. Instalado su Templo en la calle Aranjuez n.º 5, sus 18 miembros fundadores pertenecían al grupo de adeptos del concejal republicano Juan Arabí, enemigo político del Venerable de la *Germinal*, Antonio Fajardo.

Bajo la adopción de *Justicia y Libertad* n.º 321 se constituyó en abril de 1912 la Logia obrera *Tierra y Libertad* n.º 1, que hasta julio de 1912 —fecha de la autorización oficial de adopción— funcionó con el nombre de *Trabajo*. El ingreso de elementos sindicalistas en este nuevo taller y en la propia *Justicia y Libertad* no tardó en traducirse en enfrentamientos con el grupo de republicanos que apoyaban al Venerable Maestro Juan Arabí Respeto. Así, a partir de mayo de 1912 se generalizaron las disputas tanto en el interior de la Logia como con la *Fe* n.º 261. Entre enero y abril de 1913 el procesamiento por indisciplina de algunos «hermanos» provocó su abandono y el nacimiento de una nueva Logia, la *Luz y Democracia* n.º 351. De sus doce miembros fundadores ocho procedían de *Justicia y Libertad*, dos de *Fe* y otros dos de la Logia *Dos de Mayo*. *Luz y Democracia* solicitó y fue admitido su ingreso en el G. O. E. el 1 de mayo de 1914.

Para esa fecha ya se había producido, a causa de las mismas rivalidades políticas de siempre, la desaparición de los talleres *Justicia y Libertad* y *Tierra y Libertad*. Fruto de ello sería la fundación, en enero de 1914, de la Logia *Perseverancia*, integrada por elementos procedentes de los talleres anteriores. En febrero de 1914 *Perseverancia* solicitó su ingreso en el G. O. E. y unos meses más tarde, en mayo, se fundió con la Logia *Fe*, constituyendo ambas la *Fe y Perseverancia* n.º 370. Su inscripción en el G. O. E. se realizó el 25 de noviembre de 1914, instalándose su Templo en la calle Boteros números 4 y 6. Finalmente, el 15 de junio de 1915 se producía la fusión de *Luz y Democracia* n.º 351 y *Fe y Perseverancia* n.º 370, acordándose la adopción del nombre *Fe y Democracia* n.º 384. La nueva Logia, recibida bajo los auspicios del Gran Oriente

22. Su Carta Constitutiva aparece fechada el 31 de mayo de 1910.

Español el 19 de agosto de 1915 y con su Templo domiciliado en la calle Palacios Maraver número 29, permanecería en actividad hasta 1936.

Junto a las Logias citadas anteriormente, radicadas en su totalidad en Sevilla capital, hay noticias de la existencia en estos años de al menos otros tres talleres masónicos. De ellos poseemos una información muy fragmentaria y procedente en su totalidad de fuentes indirectas.

El primero de estos talleres sería la Logia *Numantina*, supuestamente activa hacia 1900-1903 y a la que ya nos hemos referido con anterioridad²³. Consta también que el 20 de abril de 1915 cuatro masones solicitaron su afiliación en *Isis y Osiris* afirmando proceder de una logia denominada *Adelante*, establecida en Sevilla²⁴. De dicho taller no hemos localizado ninguna otra referencia²⁵. Por último estaría la Logia *Hermes*, «del Oriente de la Bóveda Celeste», activa al menos entre julio de 1917 y diciembre de 1918. A ella pertenecieron personajes muy importantes de la Masonería y la política en Sevilla: Hermenegildo Casas Jiménez, Justo Feria Salvador, Manuel Sánchez Suárez, Sebastián García y Bravo Ferrer, José Luis Relimpio y Angel Chinchilla Escribano²⁶. Según la declaración que García y Bravo Ferrer realizó años más tarde a las autoridades franquistas, la Logia *Hermes* funcionaba de forma irregular («por su irregularidad y falta de materiales no se practicaban los ritos con rigor»). Sus miembros ingresaron en *Isis y Osiris* entre fines de 1918 y los primeros meses de 1919.

Finalmente, por lo que se refiere al desarrollo de la Masonería en el ámbito rural, puede afirmarse que ésta alcanzó en Sevilla una escasa implantación entre 1900 y 1916. Hasta julio de 1910 no se fundó en la localidad de La Campana la Logia *Ferrer*, formada en principio por sólo tres miembros y a iniciativa de la Gran Logia Simbólica Española. El 10 de septiembre de 1912 su Cuadro solicitó el ingreso en el G. O. E., obteniéndolo el 7 de diciembre del mismo año. En mayo de 1913 consta su instalación en el Templo de la *Justicia y Libertad n.º 321*, de Sevilla, con quien mantenía estrechas relaciones. La Logia *Ferrer n.º 342* permaneció en actividad hasta 1936, aunque transformada en Triángulo.

Al final del período 1900-1916 se produjo la instalación de otros cuatro talleres en otras tantas localidades de la provincia. El 13 de abril de 1915 quedó constituida provisionalmente la Logia *Trece de Abril n.º 378* de Carmona. Sus nueve hermanos, presididos por los conocidos republicanos Elías Luna y Francisco Rodríguez Ojeda, pertenecían a la

23. Véase nota 14.

24. Los cuatro individuos en cuestión eran Manuel Sánchez Suárez, Ezequiel Gómez de Velasco, Patricio García Toribio y Pedro Romaguera Carrero.

25. Pudiera tratarse del Triángulo *Adelante Hermanos*, establecido en Fuentes de Andalucía en 1915, pero ninguno de los citados aparece entre los miembros de dicho taller.

26. Véase sus biografías en el Apéndice.

Logia *Isis y Osiris*, de la cual solicitaron su «plancha de quite». La *Trece de Abril* ingresó en el G. O. E. el 10 de mayo de 1915, pero en abril de 1918 aún no había recibido su Carta Constitutiva. Todos sus miembros identificados pertenecían al Partido Republicano Radical. Tras ocho años de existencia, en junio de 1923 la Logia de Carmona «abatió columnas», decidiendo algunos de sus hermanos regresar a las Logias de Sevilla y otros declararse «en sueños».

En Ecija también se erigió otro taller, el Triángulo *Astigis n.º 76*, en mayo de 1915. Sus seis miembros fundadores procedían de *Isis y Osiris* y al igual que en Carmona casi todos pertenecían a organizaciones republicanas. El 10 de mayo de 1915 ingresó en el G. O. E., no existiendo noticias sobre su desenvolvimiento hasta 1926. Permaneció activo hasta el año 1933.

En Fuentes de Andalucía, localidad próxima a Ecija, se constituyó a comienzos de 1915 un Triángulo con el nombre de *Adelante Hermanos n.º 77*. Sus tres miembros fundadores, integrantes del comité local del partido Republicano Radical, procedían de la Logia *Luz y Prosperidad n.º 369*, de Palma del Río (Córdoba)²⁷. Su ingreso en el G. O. E. se realizó el 24 de mayo de 1915, transcurriendo su existencia activa hasta 1936. En ese año todos sus afiliados pertenecían a Unión Republicana, el partido creado por Martínez Barrio tras su ruptura con Lerroux en 1934.

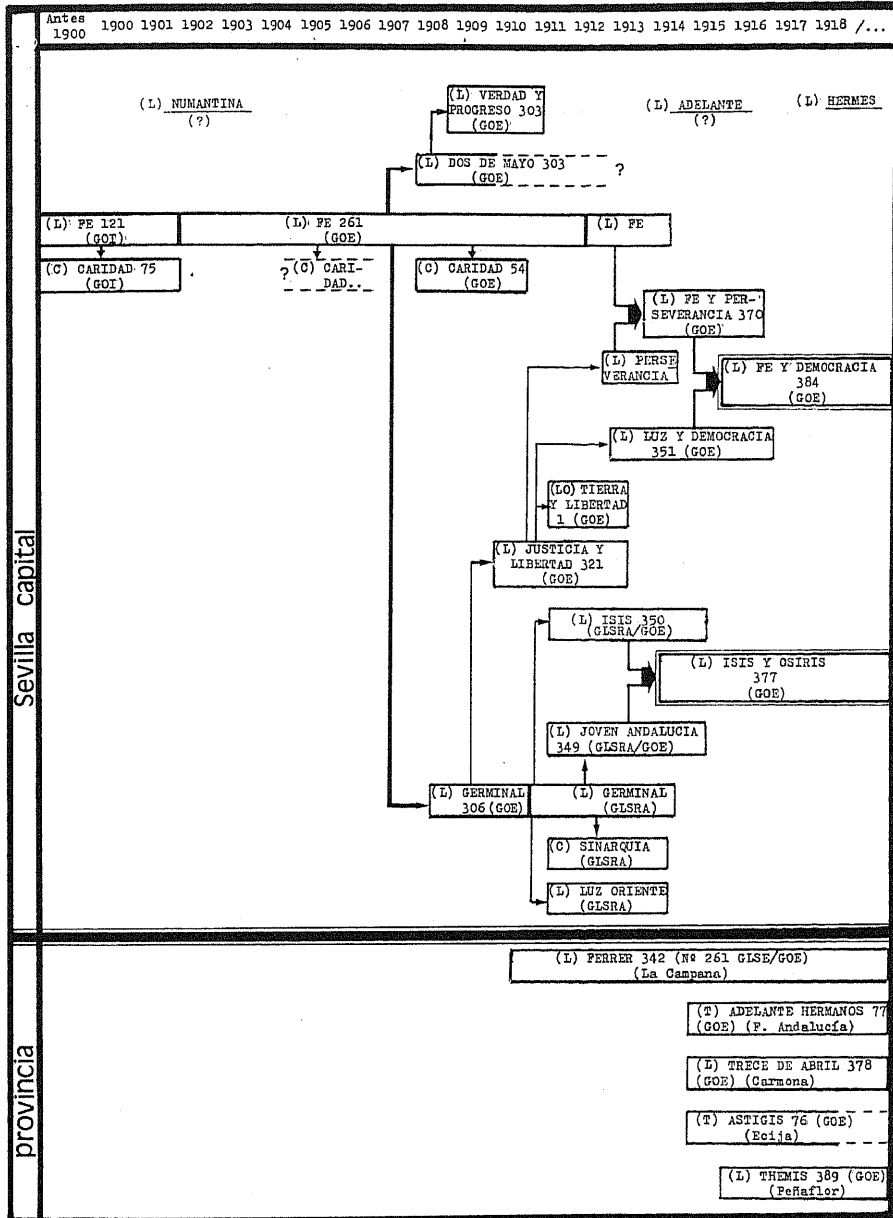
Por último, en enero de 1917 se estableció provisionalmente en Peñaflores la Logia *Themis n.º 389*, adscrita al G. O. E. el 16 de abril de 1917. Entre sus fundadores, procedentes de *Isis y Osiris*, de Sevilla, y de *Luz y Prosperidad*, de Palma del Río, se encontraban también varios directivos republicanos de la localidad. En marzo de 1918 la Logia contaba con 21 hermanos, pero a comienzos de 1922 atravesó una profunda crisis y se disolvió. Algunos de sus miembros pasarían posteriormente a la Obediencia de la Gran Logia Española.

2. Un instrumento eficiente (1916-1936)

A partir de 1915-1916 se inicia una nueva etapa en la historia de la Masonería en Sevilla. Junto al cese de los graves enfrentamientos que habían jalonado su trayectoria en años precedentes, la actividad masónica en la capital andaluza quedó restringida a sólo dos Logias, la *Isis y Osiris n.º 377* y *Fe y Democracia n.º 384*, nacidas ambas como fruto del proceso de refundición de talleres anteriores.

27. Cfr.: MORENO GÓMEZ, Francisco y ORTIZ VILLALBA, Juan, *La Masonería en Córdoba*, Córdoba, Albolafia, 1985, págs. 178-180.

CUADRO N.º 2
DESARROLLO CRONOLOGICO DE LA MASONERIA
EN SEVILLA (I) (1900-1918)



A juzgar por su número de miembros, entre 1916 y 1923 —fecha esta última en que se produce la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera— el desarrollo experimentado por las dos Logias fue bastante diferente. Así, *Fe y Democracia* contaba en 1916 con sólo 12 hermanos, 13 en 1917 y 9 en 1918. En 1919 su Cuadro Lógico registra un incremento apreciable, situándose en 17 miembros, para descender a 13 en 1920, aumentar a 18 en 1921 y bajar de nuevo a 15 en 1922. En contrapartida *Isis y Osiris* mantuvo un ritmo de crecimiento constante y de mucha mayor envergadura. En 1916 formaban su Cuadro 49 miembros activos, 58 en 1917, 65 en 1918, 88 en 1919, 89 en 1921 y 99 en agosto de 1922²⁸.

Durante la Dictadura primorriverista *Isis y Osiris* se convirtió en la «Logia madre» de un buen número de talleres (véase Cuadro n.º 3). Ya en enero de 1924 se constituyó la Logia *Trabajo*, número 12 de la Regional del Mediodía, cuyos 13 miembros fundadores —todos vinculados a partidos políticos— pertenecían a *Isis y Osiris*. Bajo sus auspicios nació también la Logia *España n.º 22*, en 1925. Estos dos talleres se unirían en noviembre de 1927 para formar la Logia *España y Trabajo n.º 42*, activa hasta 1936. De *Isis y Osiris* procedían asimismo los fundadores de la Logia *Pi y Margall n.º 13*, constituida a fines de 1924 y extinguida en febrero de 1926. En esa fecha sus miembros pasaron a engrosar la *Andalucía n.º 29*, instalada en diciembre de 1925 también bajo los auspicios de *Isis y Osiris*. Finalmente, de esta Logia, sin duda una de las más influyentes de la Masonería andaluza, dependían además la *Occidente n.º 38*, activa sólo entre 1927 y 1928, y el Soberano Capítulo de Caballeros Rosa-Cruz *Sevilla n.º 70*, cuya existencia ha podido ser constatada al menos para el período 1924-1932.

Fe y Democracia en cambio sufriría ya en 1924 una escisión, de la cual nacerían dos Logias con idéntico nombre, pero pertenecientes a distintas Obediencias: la *Fe y Democracia n.º 10*, adscrita a la Regional del Mediodía y al Gran Oriente Español (G. O. E.), y la *Fe y Democracia*

28. Resulta de gran interés analizar con cierto detenimiento la composición de esta Logia, auténtico motor del desarrollo de la Masonería hispalense. En 1922, por ejemplo, de los 99 miembros activos de *Isis y Osiris* sólo 55 residían en Sevilla capital. Un tercio, 29 individuos, tenían fijada su residencia en distintas localidades de la provincia: Cazalla de la Sierra (11 hermanos), Utrera (9), Morón de la Frontera (6), Guillena (1), El Saucejo (1) y Puebla de Cazalla (1). Incluso 15 miembros de su Cuadro residían habitualmente en otras provincias: Huelva (8 en Ayamonte y 3 en Isla Cristina), Córdoba (3) y Badajoz (1). Su clasificación por edades sería la siguiente: 5 miembros poseían menos de 25 años; 49 oscilaban entre los 25 y los 40 (casi el 50 % del cuadro); 21 entre 40 y 50; 20 entre 50 y 65 y sólo uno superaba los 65 años. Profesionalmente predominaban los empleados (25 individuos), obreros (12), industriales y comerciantes (22) y docentes (9). Había también 7 labradores, 6 marinos, 4 militares, 1 abogado, 1 propietario, etc. Más de la mitad de los miembros del taller sólo poseían los grados de «aprendiz» (30 individuos) y «compañero» (24). Estaban en posesión del grado 3.º 32 hermanos, y 10 oscilaban entre el grado 4.º y el 18.º. Había también un grado 30.º y dos grados 33.º. Por último, el 69 % de los masones afiliados en 1922 a *Isis y Osiris* pertenecían simultáneamente a algún partido político, en su inmensa mayoría al Partido Republicano Radical. Además, este porcentaje aumentaba entre quienes desempeñaban algún cargo en la Logia: de los 16 individuos que componían su «Cuadro de Luces y Dignidades», 13 al menos (es decir, el 81 %), poseían una militancia política conocida (11 al Partido Radical, 1 al Partido Reformista y 1 al PSOE).

n.º 22, de la Gran Logia Española (G. L. E.). De esta última Potencia masónica dependerían en la provincia de Sevilla, además de *Fe y Democracia n.º 22*, la Logia *Andalucía* (integrada por miembros de la disuelta *Andalucía n.º 29* del G. O. E.), el Triángulo *Kauech n.º 61*, de Utrera, y la Logia de Perfección *Fermín Galán n.º 6*, auspiciada en mayo de 1931 por el Supremo Consejo del Grado 33 divergente del de para España y sus Dependencias. Por último, de forma irregular y al menos desde 1929, funcionaría en Sevilla capital una Logia denominada *Colón*, que en 1936 ingresó en la Columna de la Regional del Mediodía con el nombre de *Sánchez José n.º 70* (véase Cuadro n.º 3).

Durante los años veinte fueron fundados también en la provincia varios talleres que vinieron a sumarse a los constituidos con anterioridad a 1916: la Logia *Mártires del Deber n.º 41*, de Lora del Río (1924-1936); los Triángulos *Vida Nueva*, de Carmona (1924-1933) y *Unión Fraternal*, de Osuna (1924-1927); la Logia *Coria n.º 35*, de Coria del Río (1925-1927); las Logias *Rizal n.º 30*, de Utrera (1926-1933) y *Filipinas n.º 40*, de Alcalá de Guadaíra (1927-1936), y el Triángulo —transformado posteriormente en Logia— *Germinal n.º 62*, de Constantina (1927-1936). En la práctica totalidad de estos talleres destaca sobremanera una característica común: la pertenencia de sus miembros fundadores a *Isis y Osiris* y al Partido Republicano Radical, entidades ambas dirigidas por Diego Martínez Barrio.

III. MASONERIA Y POLITICA

La afirmación de que la Masonería no constituía en modo alguno una institución o «club» de carácter político es algo que aparece con bastante frecuencia en los escritos y manifestaciones de sus principales dirigentes²⁹. Incluso su apartamiento de este tipo de actividades parece haberse erigido en una especie de norma básica de comportamiento en numerosos talleres. Así, en el Libro de Actas de la Logia *Germinal*, de Sevilla, puede consultarse una anotación correspondiente al 27 de octubre de 1910 muy ilustrativa a este respecto:

«Se da lectura a una invitación de la Junta Republicana Radical de Triana, para adherirse al homenaje que proyecta celebrar en honor al coronel Márquez y de los 25 ciudadanos fusilados por defender las libertades públicas, consistente en depositar coronas el día del próximo noviembre que se designe, en pública manifestación. Abierta

29. Dos ejemplos bien elocuentes en: *Carta de Fermín de Zayas (Gran Maestro accidental de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España) a la Logia «Trafalgar», de Cádiz*, 5 de febrero de 1931. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 681-A. Y también en *Circular-reservada de Diego Martínez Barrio (Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica del Mediodía de España) al Venerable Maestro de la Logia «Redención», de Ayamonte (Huelva)*, 31 de enero de 1925. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 681-A.

discusión sobre el particular se acuerda no adherirse a dicho homenaje, por su carácter político»³⁰.

Ejemplos como éste pueden hallarse sin dificultad entre la documentación conservada de las Logias sevillanas en el siglo XX. Pero, asimismo, tampoco son escasos los testimonios gracias a los cuales puede constatarse que la Masonería ejerció una activa participación en la vida política local. Paradójicamente, de la misma Logia *Germinal*, aquella que de forma tan escrupulosa rehusó adherirse a un determinado acto público por su marcado acento político, se conserva una «plancha» dirigida al Gran Consejo de la Orden y en la cual puede leerse, textualmente, lo que sigue:

«La Logia *Germinal* y sus obreros han cumplido y excedido sus deberes, alcanzando la gloria que constituye el hecho de haber sido denunciados por la prensa inquisitorial, como promovedores de la manifestación y Mitin protesta de Sevilla en 2 de noviembre contra la vaticanista y nefasta política de Maura y sus seguidores.

Verdad es que también tiene que confesarse culpable de haber elevado al cargo de Concejal republicano de Sevilla al ibicense Juan Arabí, antes sólo conocido como Agente de informaciones comerciales y esto de pocos años acá...»³¹.

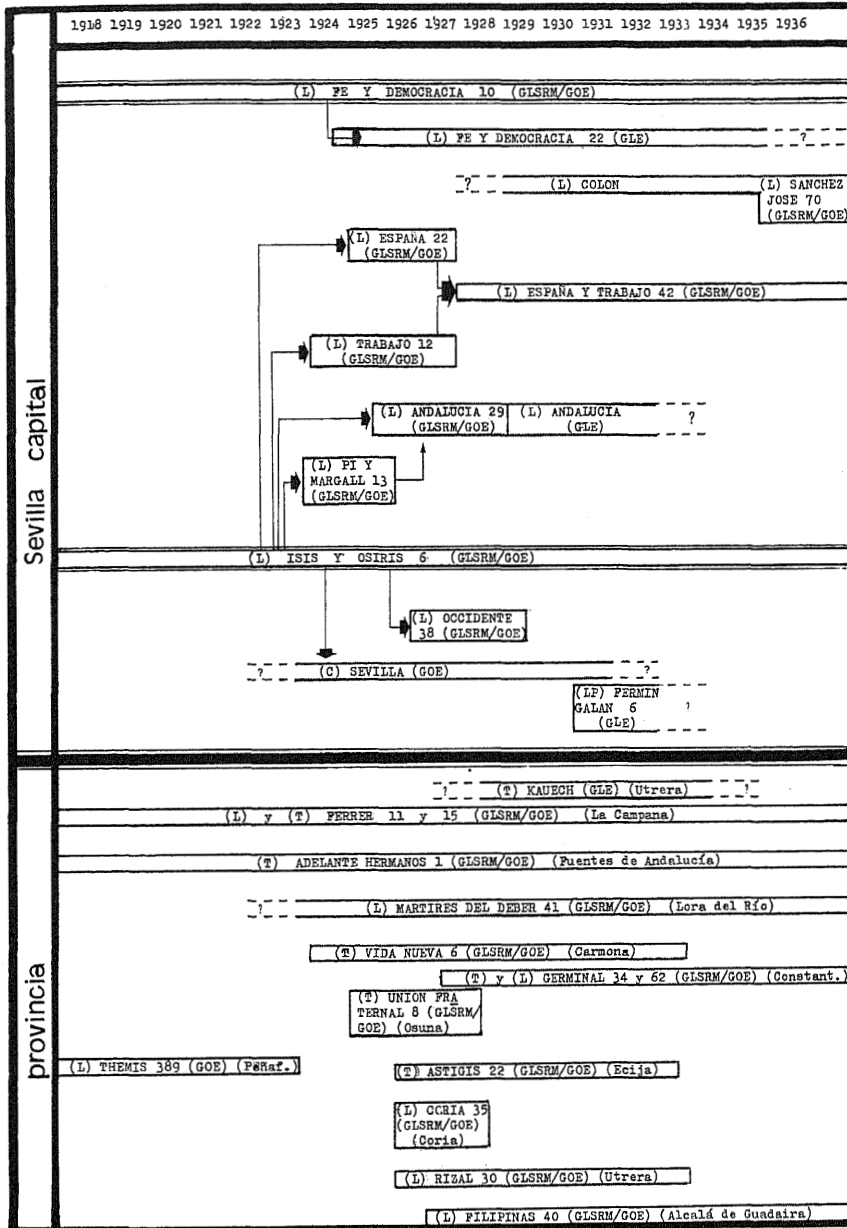
¿Dónde situar entonces el pretendido apoliticismo de la Orden? Más aún cuando todo parece indicar que este tipo de intervenciones continuaron prodigándose en años posteriores. En enero de 1922, por ejemplo, el hermano *Platón*, de la logia *Isis y Osiris* (Manuel Romero Aspe, grado 3.^o), informó a los miembros del taller «de la labor por él realizada en el seno de una reunión que tuvieron varias sociedades profanas de estos Valles para tratar asuntos electorales, consiguiendo que se tomaran acuerdos que pudieran ser favorables a los hermanos de esta Cámara que presentan su candidatura en las elecciones municipales próximas»³². El proselitismo republicano es algo que aparece también con meridiana claridad al examinar la documentación de las Logias sevillanas. Ya en mayo de 1905 el presidente del Capítulo *Caridad*, Antonio Fajardo Sánchez, deslizaba en su correspondencia con el Supremo Consejo del G. O. E. comentarios del siguiente tenor:

30. *Libro de Actas de la Logia «Germinal», de Sevilla*. Acta de la reunión celebrada el 27-10-1910, pág. 209. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 447-A. La desautorización a unos masones que en julio de 1932 habían protestado ante el gobernador civil por la campaña que un periódico conservador realizaba contra el alcalde republicano de Sevilla en: A. H. N. S., *Masonería*, Expediente Personal de González y Fernández de la Bandera, José, Leg. 23/50.

31. *Carta de la Logia «Germinal», de Sevilla, al Gran Consejo de la Orden*, 16 de diciembre de 1909.

32. *Libro de Actas de la Logia «Isis y Osiris» (Cámara del Medio)*. Acta de la reunión celebrada el 11-1-1922, pág. 73. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 443-A.

CUADRO N.º 3
DESARROLLO CRONOLOGICO DE LA MASONERIA
EN SEVILLA (II) (1918-1936)



«Pertenezco a muchas sociedades, sin poder, con el exclusivo objeto de llevar a ellas no ya sólo el espíritu de Libertad y Progreso en la medida de mis fuerzas, sino lo que es más grande aún, (para) desterrar de ellas el mal juicio que de nuestra Augusta Orden tienen formado. Es claro que para esto tengo que sostener grandes batallas, que llevo a efecto con verdadero cariño.

Sociedades hay, como el Colegio Pericial Mercantil de ésta, del que soy secretario general, que a mi entrada en ella parte de su directiva era reaccionaria y en la que por no rozarse conmigo, según ellos, muchos presentaron sus dimisiones; y hoy ya está compuesta casi en su mayoría de republicanos.

Algo he conseguido; lo mismo pienso hacer y estoy haciendo en otras»³³.

Más explícita fue aún la propuesta que la Logia *Fe y Democracia* n.º 384 remitió a las autoridades del G. O. E. sobre el tema «*De qué forma ha de intervenir en la dirección de las clases trabajadoras la Masonería en general*». En este trabajo, aprobado por los miembros del taller en octubre de 1922, se proponía lisa y llanamente:

«2.º. Hacer entrar en nuestros templos a los elementos más sanos de las sociedades obreras, para capacitarlos en la dirección de las mismas; y conseguida esta, hacer todo lo posible los hermanos pertenecientes a dichas entidades (para que) vaya a la dirección aquel que nosotros estimamos más apto para desempeñarla»³⁴.

Cosa que, por otra parte, los integrantes de *Fe y Democracia* parecían haber puesto en práctica hacía ya bastante tiempo³⁵.

* * *

A pesar de la distinción entre Masonería y actuación política personal de los masones que Demófilo De Buen hubiera deseado afirmar en el seno de la Orden, lo cierto es que en determinadas ocasiones resulta extremadamente difícil establecer una nítida distinción entre una y otra. Cuando sabemos, por ejemplo, que más de cuatrocientos directivos de diversas organizaciones políticas republicanas pertenecieron a la Masonería en Sevilla, ¿cómo asegurar que la Orden no tenía nada que ver en esta situación? Más aún si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de dichos individuos pertenecieron en realidad a una única agrupación, el

33. Carta de Antonio Fajardo Sánchez al Supremo Consejo del Gran Oriente Español, 8 de mayo de 1905. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 772-A.

34. Carta de la Logia «Fe y Democracia», de Sevilla, al Gran Maestro, Consejeros y miembros de la Asamblea del Gran Oriente Español (Madrid), 8 de octubre de 1922. En: A. H. N. S., *Masonería*, Leg. 441-A.

35. En la correspondencia de esta Logia con el G. O. E. es frecuente encontrar este tipo de alusiones: «pues como todos estamos significados en las luchas políticas o sociales...».

Partido Radical-Unión Republicana, liderada por Martínez Barrio³⁶. Y si aún hoy resulta complejo, a la luz de la documentación, deslindar una y otra militancia, mucho más difícil debió resultar tal ejercicio de abstracción en la misma época y a los ojos de quienes no dudaban en definirse como enemigos acérrimos de la Masonería y de los llamados «Poderes Secretos». Para las «derechas», con independencia de su grado de reaccionarismo, la resolución de este problema era bastante obvia: República y Masonería eran términos sinónimos, idea que, en su simplicidad, no dudó en reiterar y difundir con un tesón ciertamente admirable, aunque digno quizá de mejor causa. Ya en abril de 1931 el diario *La Unión*, de Sevilla, uno de los más furibundos detractores de la Orden, no dudó en alertar a sus lectores con un suelto del siguiente carácter:

REPUBLICA Y MASONERIA

«La dirección del republicanismo sevillano va conjunta a las tenebrosas maquinaciones de la logia masónica. La masonería es el enemigo más irreconciliable de la Iglesia de Cristo. Si votáis la candidatura republicana, votáis contra el Dios que adoráis en los altares. ¿Eres cristiano? ¿Eres católico? No puedes votar, so pena de apostasía, en favor de los candidatos republicanos»³⁷.

Como puede observarse, de ahí al mito del contubernio judeomasónico-comunista y al desprestigio de la Institución sólo quedaba un paso. En tal sentido, quizá una de las más acabadas y aberrantes imágenes elaboradas por las derechas sobre la Masonería sea la que reproducimos a continuación, inserta en julio de 1931 en las páginas del periódico *La Avalancha*, órgano de la Biblioteca Católico-Propagandista de Pamplona. Dice así:

«La Masonería. ¿Qué es? Una sociedad de hombres sin religión, unidos por una organización misteriosa y por juramentos horribles, sujeta y esclavizada a la dirección oculta de jefes invisibles, cuyo objeto es hacer guerra a la Iglesia y la Sociedad, y con pretexto de establecer la libertad, igualdad y fraternidad, resucitar en el mundo la impiedad y el paganismo... ¿Quién es el jefe principal de la masonería? ¿Un hombre? ¿Un pueblo? ¿Un diablo? ¿Los judíos? ¿Los protestantes? ¿Los anarquistas? Pero ¿quiénes? ¿de quién es la mano oculta que lo dirige todo?...»³⁸.

En conclusión, la Masonería no era sino una sociedad secreta, impía, anticatólica y revolucionaria. O, como afirmaba con rotundidad esta publicación, la mismísima «*Bestia del Infierno*», cuya total aniquilación resultaba indispensable para la anhelada «salvación de España».

36. Cfr. ALVAREZ REY, Leandro, *Masonería y partidos políticos*, op. cit.

37. Cfr.: «Republicanismo y Masonería», en *La Unión*, de Sevilla, 8-4-1931.

38. Cfr.: «La Masonería», en *La Avalancha*, de Pamplona, núm. 872, 24-7-1931.

Esta fue, en suma, la imagen que las derechas asumieron y proyectaron sobre la Masonería en los años treinta. Una imagen que, obviamente, obedecía también en sus planteamientos y esquemas a unos móviles ideológicos, políticos y partidistas.

APENDICE

Este Apéndice incluye los nombres y una breve reseña de 92 masones sevillanos que alcanzaron, durante la Segunda República y por la importancia de los cargos desempeñados, un mayor peso y protagonismo en las siguientes agrupaciones políticas: Partido Republicano Progresista (PRP); Partido Republicano Conservador (PRC); Partido Republicano Radical (PRR); Acción Republicana (AR); Partido Republicano Democrático Federal (PRDF); Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Los criterios seguidos para la selección han sido los siguientes:

a) Su condición de ministros; consejeros de Estado; altos cargos de la Administración; gobernadores civiles; diputados a Cortes; diputados provinciales y concejales del Ayuntamiento de Sevilla entre 1931 y 1936.

b) Su pertenencia a los siguientes organismos: comités nacionales; comités provinciales; juntas locales de Sevilla y órganos directivos de los Casinos y Centros políticos establecidos por cada una de las agrupaciones citadas anteriormente.

La relación así obtenida no es, por tanto, exhaustiva: en ella no se incluyen a *todos* los masones sevillanos que entre 1900 y 1936 desempeñaron algún cargo de responsabilidad en *todas* y cada una de las organizaciones políticas y sindicales existentes en la provincia. Téngase en cuenta que ello nos habría obligado a elaborar una relación formada como mínimo por cerca de cuatrocientos individuos, lo cual excede obviamente las limitaciones de espacio. Sin embargo, creemos que el listado que incluimos a continuación tampoco debe ser considerado como una mera «muestra», realizada con criterios más o menos aleatorios. Se trata, entendemos, de una relación lo suficientemente ilustrativa del fenómeno que hemos intentado analizar y subrayar en este trabajo: el de la profunda imbricación existente en la Sevilla del primer tercio del siglo XX entre republicanismo y Masonería.

* * *

ALFONSO MAS, José: comerciante. Vocal de la junta de admisión del PRR (1932); vocal de la Tertulia Republicana y miembro del comité ejecutivo provincial del PRR entre 1932 y 1934. Simb. *Prim*, gr. 4;

Log. *Constelación n.º 294* (General Picó, Argentina); *Trabajo n.º 12* y *España y Trabajo n.º 42* (1923-1935). Tesorero y Limosnero de la Log. *Trabajo n.º 12* (1924 a 1925).

BALLESTER JURADO, Sebastián: maestro de instrucción primaria. Vicepresidente del comité local del PRDF (1926); presidente de la junta municipal del 9.º distrito (1931-1933), secretario (1932) y vicepresidente del comité local federal de Sevilla (1933); vicepresidente del comité provincial (1931). Delegado de Sevilla en la Asamblea Nacional del PRDF celebrada en 1933. Simb. *Unamuno*, gr. 3; en 1927 fue orador de la Log. *Fe y Democracia n.º 22* (G. L. E.).

BARRIOS JIMÉNEZ, Manuel: maestro de instrucción primaria. Presidente de la Casa del Pueblo de Ecija; Secretario de la Ejecutiva provincial del PSOE (1931); diputado a Cortes en 1936. Delegado Regional de Trabajo (1933). Simb. *Giles*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Joven Andalucía n.º 349* (1914), *Isis y Osiris n.º 377* (1915) y al Tr. *Astigis*, de Ecija, desde 1915. De este último taller fue Venerable Maestro en varias ocasiones.

BERGALI DEL MORAL, José: comerciante. Vocal del comité local de AR en 1932. Simb. *Desmolins*, gr. 2, Log. *Isis y Osiris n.º 377* (1916).

BLASCO GARZÓN, Manuel: abogado. Vicepresidente de la Junta Provincial del PRR en 1911 y candidato en las elecciones municipales de 1911 y 1913, ingresó posteriormente en las filas del Partido Liberal albista, del cual fue uno de sus principales dirigentes en Sevilla. Concejal en 1918-1923, diputado a Cortes en 1923 por el distrito de Estepa, presidente del Colegio de Abogados, Ateneo, Aero Club de Andalucía, director de la Academia Sevillana de Buenas Letras y académico de varias instituciones. En 1931 se declaró republicano independiente, ingresando en 1932 en el PRR. Vocal del comité provincial del PRR (1933), presidente del Casino Radical (1934) y diputado a Cortes por Sevilla en 1933 y 1936. Ministro de Comunicaciones y Marina Mercante en 1936. Consta su iniciación en 1909 en la Log. *Fe n.º 261* de Sevilla.

BRIOUDE PARDO, Manuel de: médico y catedrático de Universidad. Candidato de la conjunción republicana en las elecciones municipales de 1911. Presidente provisional de AR en Sevilla (1931) y vicepresidente del comité provincial (1931). Simb. *Hipócrates*, gr. 24. Log. *Germinal n.º 306* (1909-1912); *Joven Andalucía n.º 349* (Venerable, 1912-1914; Arquitecto, 1914-1915); *Isis y Osiris n.º 377* (Orador, 1915). Baja en 1917 por plancha de quite. Presidente de la rama «Zanoni» (sociedad teosófica).

CARMONA ANGULO, Antonio: comerciante. Vocal del comité local del PRDF en Osuna (1926). Candidato del partido federal en las elecciones generales de junio de 1931. Simb. *Salmerón*, gr. 1, Tr. *Unión Fraternal n.º 8* (1926).

- CASAS JIMENEZ, Hermenegildo: comerciante. Directivo del PRR hasta 1920; presidente del comité local andalucista en 1922; concejal en 1921, teniente de alcalde en 1922-1923 y concejal en 1930. Secretario de la Agrupación Socialista de Sevilla en 1929 y presidente en 1930. Presidente de la ejecutiva provincial del PSOE (1931). Concejal entre 1931-1934. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla (1931-1934). Diputado a Cortes en 1931 (Sevilla) y 1933 (Córdoba). En 1934 abandonó el PSOE, ingresando posteriormente en Unión Republicana. Simb. *Echlich*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Hermes* (1917), *Joven Andalucía n.º 349* (1913-1914) e *Isis y Osiris n.º 377* (Orador Adjunto, 1917-1919). Gran Consejero de la Gran Logia Española (G. L. E.) en 1935; Gran Maestro accidental de la G. L. E. en 1937. Director de la revista teosófica «Zanoni» (1917).
- CASTRO ROSA, José: empleado. Presidente del comité local de Sevilla del PRRS (1931). Concejal (1931-1934). En 1932 pasó al Partido Republicano Autónomo y poco después a AR. Posteriormente reingresaría en el PRRS. Simb. *Elcano*, gr. 3. Ingresó en la Masonería en 1928 en la Log. *Colón*, después *Sánchez José n.º 70* (1936).
- CRESPO MARTÍNEZ, José: camarero. Vicepresidente de la Agrupación Socialista de Sevilla en 1931. Simb. *Pablo Iglesias*, gr. 3. Iniciado en marzo de 1931 en la Logia *Fe y Democracia n.º 10*.
- CRESPO ROMERO, Ricardo: abogado y profesor mercantil. Alcalde de Ecija en 1931. Concejal entre 1931-1934 y 1936. Diputado a Cortes del PRDF en 1931. Simb. *Pi y Margall*, gr. 3. Log. *Joven Andalucía n.º 349* (1914) y Tr. *Astigis*, de Ecija (1926-1934).
- CUESTA GONZÁLEZ, Ildefonso: industrial. Vocal de la Tertulia Republicana (PRR) en 1922; vocal de la junta del 8.º distrito (1930); miembro del comité provincial del PRR en 1932. Concejal (1931-1934 y 1936). Directivo de Unión Republicana. Simb. *Robespierre*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Isis y Osiris n.º 6* (1922-1924); *Trabajo n.º 12* (1924-1927) y *España y Trabajo n.º 42* (1927-1936). Guarda Templo de la Log. *Trabajo* en 1924.
- CHINCHILLA ESCRIBANO, Angel: comerciante. Tesorero en la junta directiva de la Juventud del PRR (1929-1930); vocal de la Junta Municipal Central del PRR en 1930. Secretario de la junta del 7.º distrito y vocal del comité provincial radical en 1932. Simb. *Rubén Darío*, gr. 1 (en 1933). Iniciado en 1917 en la Log. *Hermes*, en 1933 figura inscrito en la Log. *España y Trabajo n.º 42*.
- DE BUEN LOZANO, Demófilo: abogado y catedrático de Derecho Civil. Presidente del Partido Reformista en Sevilla hasta 1930. Vicepresidente de la Junta Municipal Central del PRR en 1930-1931. Miembro de la comisión organizadora de AR en Sevilla (1931). Representante de la organización de Sevilla en el Consejo Nacional de Acción Repu-

blicana. Presidente del Patronato para la incautación de los bienes de los jesuitas (1932). Consejero de Estado. Presidente de la Sala 5.^a del Tribunal Supremo. Simb. *Kant*, gr. 33. Perteneció a las Log. *Ibérica n.º 7*, *Isis y Osiris n.º 6* (Orador, 1922; Venerable, 1923); *Occidente n.º 38* y *Trabajo n.º 12* (Venerable Maestro). En 1934 reingresó en *Isis y Osiris*. Gran Maestro del Gran Consejo Federal Simbólico (1925); Gran Maestro del Grande Oriente Español (1931); vocal de la Comisión Permanente del G. O. E. (1931).

DÍAZ-JARA ROMERO, Joaquín: contable. Secretario y bibliotecario de la Tertulia Republicana (1932). Secretario de la junta municipal del PRR en el 1.^{er} distrito (1932); jefe de sección del 1.^{er} distrito y vocal de Cultura y prensa en el comité provincial del PRR (1932). Simb. *Praxiteles*, gr. 2 (en 1934). Fue iniciado en 1931 en la Log. *España y Trabajo n.º 42*.

DOMÍNGUEZ BARBERO, José: abogado. Perteneció a la Juventud Republicana al menos desde 1908. Candidato del PRR en las elecciones municipales de 1913. Presidente de la Tertulia Republicana (1918). Concejal del Ayuntamiento de Sevilla (1922-1923 y 1930). Vocal del comité local del PRR en Sevilla (1929-1930) y del comité provincial desde 1931. Diputado a Cortes por Sevilla en 1931 y Ministro del Tribunal de Cuentas. Simb. *Henri*, gr. 3. Fue iniciado en 1908 en la Log, *Fe n.º 261*, de Sevilla. Fundador de la *Germinal n.º 306*, de la que fue Orador Adjunto. En 1913 ingresó en *Joven Andalucía n.º 349* y a partir de 1921 perteneció al cuadro de *Isis y Osiris*, solicitando plancha de quite en 1927.

DOMÍNGUEZ FANTONI, Santiago: empleado. Miembro del PRR al menos desde 1922. Secretario de la Tertulia Republicana en 1930-1931. Simb. *Chilton*, gr. 1, Log. *España n.º 22*.

DURÁN AGUILAR, Miguel: catedrático de Instituto. Vocal del comité local del PRR (1929); vocal de la Junta Municipal Central (1930). Miembro del comité provincial del PRR desde 1931 y presidente de la junta municipal del 6.^º distrito (1932). Vocal de la Tertulia Republicana (1932). Simb. *Berzelius*, gr. 3. Iniciado en la Log *España n.º 22* en 1925 (Venerable en 1927). Pasó después a *España y Trabajo n.º 42* (1928-1934). Vocal de la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico (G. O. E.) en 1928. Dado de baja por falta de asistencia y pago en 1934.

ESPINOSA LÓPEZ, Antonio: perito electricista. Presidente de la Juventud del PRR en 1930. Vocal de la Junta Municipal Central (1930). Vicepresidente de la junta del 9.^º distrito (1932). Simb. *Helios*, gr. 3. Iniciado en 1930 en la Log *Isis y Osiris n.º 6* (Segundo Vigilante en 1932). Baja en febrero de 1934.

ESTEVEZ GONZÁLEZ, Francisco: empleado. Vocal de la Ejecutiva Provincial

del PSOE en 1931 y delegado del distrito de Sanlúcar. Perteneció a la Log. *Isis y Osiris n.º 6* (s.f.).

FERIA SALVADOR, Justo: abogado. Presidente del comité local del PRDF entre los años 1926 y 1932. Presidente del comité provincial federal durante igual período. Presidente de la Asamblea Nacional y vicepresidente del Consejo Nacional del PRDF (1933). Director General de Minas y Combustibles (1933). Simb. *Krause*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Hermes* (1917), *Isis y Osiris n.º 377* (1917-1919), *Fe y Democracia n.º 22* (1924) y *Andalucía n.º 29* (Venerable Maestro entre 1925 y 1927).

FERNÁNDEZ EGOCHEAGA, Eladio: industrial. Secretario de la Ejecutiva Provincial del PSOE (1931). Concejal del Ayuntamiento de Sevilla (1931-1934). Diputado a Cortes en 1931. Simb. *Aristóteles*, gr. 1. Fue iniciado en la Log. *Hispanoamericana*, de Madrid, de donde fue baja por falta de asistencia y pago en 1929.

GALISTEO TORRIJOS, Francisco: camarero. Vicepresidente de la Ejecutiva Provincial del PSOE en 1934. Simb. *Cervantes*, gr. 3. Fue iniciado en 1925 en la Log. *Fe y Democracia n.º 10*.

GARCÍA Y BRAVO FERRER, Sebastián: médico. Miembro del PRR al menos desde 1926. Vocal de la Junta Municipal Central (1929-1930). Vicepresidente de la junta directiva de la Tertulia Republicana (1930); vocal del comité provincial del PRR (1931-1934). Presidente de la junta radical del 7.º distrito (1932). Vocal de la Tertulia Republicana (1932). Simb. *Servet*, gr. 3. Iniciado en la Log. *Hermes* hacia 1917, en 1918 ingresó en *Isis y Osiris n.º 377*, a cuyo cuadro aún pertenecía en 1935. Vocal de la Asamblea de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía en 1935.

GARCÍA Y GARCÍA DE LEANIZ, Fernando: propietario. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930). Vocal de la directiva de la Tertulia Republicana (1931). Tesorero (1931) y vocal (1932) del comité provincial del PRR. Secretario de la ejecutiva provincial en 1934. Concejal del Ayuntamiento de Sevilla entre 1931 y 1934. Simb. *Costa*, gr. 1, Log. *Isis y Osiris n.º 6*.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ DE LA BANDERA, José: médico. Concejal y miembro del Partido Liberal albista durante la monarquía. Contador de la Junta Municipal Central del PRR en 1930. Diputado provincial (1930-1931). Vocal del comité provincial del PRR (1931-1933). Delegado en la Asamblea provincial de 1932. Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla entre 1931 y 1934. Presidente del Círculo Radical del 7.º distrito. Gobernador Civil de la provincia de Cádiz (1931). Diputado a Cortes por Sevilla en 1933 y 1936. Simb. *Blavatsky*, gr. 1. Fue iniciado en 1932 en la Log. *España y Trabajo n.º 42*.

GONZÁLEZ SALGADO, Manuel: militar retirado (capitán de Carabineros). Presidente de la junta municipal del 1.º distrito y vocal en al Junta Municipal Central del PRR en 1930-1931. Simb. *Alcibiades*, gr. 13. Fue iniciado en 1917 en la Log. *Isis y Osiris n.º 377* (Secretario en 1919).

GONZÁLEZ SICILIA DE LA CORTE, Ramón: abogado y Catedrático de Universidad (Director de la Escuela Normal de Maestros). Vicepresidente del comité local andalucista de Sevilla en 1922 y de la junta directiva del Centro Regional Andaluz (1922-1924). Hacia 1926 ingresó en el PRR. Vicepresidente de la junta municipal del 2.º distrito y vicepresidente de la Junta Municipal Central del PRR (1930). Vocal (1932), vicepresidente (1933) y presidente del comité provincial del PRR en 1934. Gobernador Civil de la provincia de Granada (1931). Diputado a Cortes por Sevilla en 1931, 1933 y 1936. Subsecretario de Instrucción Pública y Director General de Primera Enseñanza durante el primer bienio republicano. Simb. *Ratzel*, gr. 4. Fue iniciado en 1925 en la Log. *Trabajo n.º 12*. Perteneció a las Log. *Occidente n.º 38*, de la que fue Venerable Maestro en 1927, *España n.º 22* y *Isis y Osiris n.º 6* (1928-1936). Orador y primer Vigilante de la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico, del Gran Oriente Español, en 1928. Vocal de la Comisión Permanente del G. O. E. (1931-1933).

GONZÁLEZ TALTABULL, Gabriel: comerciante. Vocal de la directiva del Centro Regional Andaluz de Sevilla en 1917, aunque desde 1911 pertenecía al PRR. Redactor del semanario radical *El Pueblo*, de Sevilla (1910-1911). Concejel del ayuntamiento de Sevilla y teniente de alcalde en 1921. vocal del comité local del PRR en Sevilla (1929). Secretario de la Junta Municipal Central (1930). Secretario del comité provincial del PRR (1932-1934). Presidente de la Junta Municipal Central en 1932. Gobernador Civil de la provincia de Cádiz (1931). Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales en 1933. Diputado a Cortes por Cádiz en las elecciones de 1936 (Unión Republicana). Simb. *Hernani* y *Schopenhauer*. Perteneció a las Log. *Isis n.º 350* (1914) (Orador en 1915), *España n.º 22* y *Isis y Osiris n.º 6* (Vocal Adjunto en 1915; Orador Adjunto, 1915-1916; Orador, 1919). En 1932 pertenecía aún al cuadro de *Isis y Osiris* y ostentaba el gr. 18.

GONZÁLEZ TIRADO, Julio: labrador y propietario. Presidente del comité local del PRR en Utrera desde 1910. Vocal del comité provincial radical en 1911. Presidente (1931) y vocal (1932-1933) del comité local de Utrera. Concejel desde 1931 y diputado provincial entre 1931 y 1934. Simb. *Reclus*, gr. 4. Perteneció a las Log. *Isis n.º 350* (1914-1915), *Isis y Osiris n.º 377* (desde 1916) y *Rizal n.º 30*, de Utrera. Primer Vigilante (1926) y Venerable Maestro (1928-1929) de la Log. *Rizal*.

HERNÁNDEZ IZQUIERDO, Pedro: empleado. En 1911 fue presentado can-

didato en las elecciones municipales al ayuntamiento de Sevilla por el PRR. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930). Contador en la directiva de la Tertulia Republicana (1930-1933). Vicepresidente de la junta municipal radical del 2.º distrito (1932). Simb. *Albornoz*, gr. 3. Fundador de la Log. *Luz de Oriente* en 1912, pasó posteriormente a la *Isis n.º 350* (Hospitalario, 1914 a 1915) y a *Isis y Osiris n.º 377* desde 1916 a 1935. Arquitecto Revisor (1918-1919) y Experto (1932) de *Isis y Osiris*.

IGLESIAS UBEDA, Carlos: carpintero. Vicepresidente de la junta municipal del PRR en el 4.º distrito (1932). Vocal del comité provincial del PRR (1932). Simb. *Salvochea*, gr. 1. Fue iniciado en 1922 en *Isis y Osiris n.º 377* y en 1924 ingresó en *Trabajo n.º 12*. En 1925 fue dado de baja por falta de asistencia y pago.

INFANTE FRANCO, José María: maestro de instrucción primaria. Vicepresidente del comité provincial del PRR en 1911. Presidente del comité local del PRR en Utrera entre 1931 y 1934. Vocal del comité provincial radical en 1932. Alcalde de Utrera (1931-1934). Simb. *Confucio*, gr. 18. Ingresó en la Masonería hacia 1890, en la Log. *Razón n.º 60*, de Sevilla. Con posterioridad ingresó en la *Germinal n.º 306*; fundador y Primer Vigilante de *Justicia y Libertad n.º 321* en 1910. fundador de la Log. *Perseverancia* en 1914. Desde 1918 a 1926 perteneció a *Isis y Osiris n.º 377*. Venerable Maestro de la Log. *Rizal n.º 30*, de Utrera, a la que permaneció vinculado hasta 1936. Vocal del Gran Consejo Federal Simbólico (G. O. E.) entre 1928 y 1929.

IRIARTE IGLESIAS, Adolfo: agente comercial. Miembro del Secretariado local y secretario político del PRRS entre 1931 y 1932. Delegado en la Asamblea Nacional del partido Radical-Socialista (1932). Miembro del comité provincial del PRRS (1932). Consta su iniciación en la Log. *Trabajo n.º 12* en abril de 1924.

JIMÉNEZ TIRADO, Manuel: agente comercial. Tesorero de la Agrupación Socialista de Sevilla en 1930. Presidente de la junta directiva de las Juventudes Socialistas (1929 y 1931-1932). Vicepresidente de la Agrupación Local del PSOE de Sevilla (1932). Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Sevilla entre 1931 y 1934. Concejal «socialista independiente» en el Ayuntamiento del Frente Popular. Vicepresidente del Jurado Mixto de Artes Gráficas de Sevilla (1933). Simb. *Tomás Meabe*, gr. 1, Log. *España y Trabajo n.º 42*.

LASSO DE LA VEGA Y JIMÉNEZ-PLACER, Alfonso: archivero y Director-conservador del Alcázar de Sevilla. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1929-1930). Secretario (1931), tesorero y vocal (1934) del comité provincial del PRR. Vocal de la Junta directiva de la Tertulia Republicana (1932). Simb. *Graco*, gr. 3, Log. *Isis y Osiris n.º 6* (Maestro de Ceremonias durante 1932). En 1932 fue suspendido

de sus derechos masónicos durante un año. En 1934 causó baja por falta de asistencia y pago.

LEON TREJO, Manuel: profesor de Instituto. Tesorero en la directiva de la Tertulia Republicana (1921). Vocal del comité provincial del PRR (1932); jefe de sección del 3.^{er} distrito (1932). Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1932). Simb. *Rousseau*, gr. 3, Log. *Isis y Osiris n.º 377* (Arquitecto Revisor en 1920).

LÉRIDA LÓPEZ, Manuel: camarero. Vicepresidente de la Agrupación Local del PSOE de Sevilla (1930-1931). Simb. *Meabe*, gr. 3, Log. *Isis y Osiris n.º 6* y *Andalucía n.º 29* (en 1927).

LÓPEZ CUESTA, José: abogado. Secretario del comité provincial del PRP (1931). Vicepresidente primero del comité provincial progresista (1931-1933). Delegado del distrito de Estepa. Simb. *Wagner*, gr. 1. Ingresó en 1930 en la Log. *Isis y Osiris n.º 6*, a la que perteneció al menos hasta 1934.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, Alberto: mecánico. Vocal de la directiva de la Tertulia Republicana (1930). Secretario de la junta municipal radical del 5.^º distrito (1932). Simb. *Watt*, gr. 3. Perteneció a la Log. *Isis y Osiris n.º 6* entre 1928 y 1934.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Antonio: comerciante. Tesorero de la directiva de la Tertulia Republicana (1930). Vocal de la junta municipal radical del 1.^{er} distrito (1930). Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1931) y del comité provincial (1932). Vocal de la directiva de la Casa del Partido Radical (1931). Presidente de la junta municipal del 1.^{er} distrito (1932). Simb. *Costa*, gr. 3. Perteneció a las Log. *España n.º 22* (1925) y *España y Trabajo n.º 42* (1931-1933).

LÓPEZ MARTÍNEZ, Enrique: industrial. Miembro de la dirección local del PRRS, pasó en 1931 al Partido Republicano Autónomo y, posteriormente, a AR. Concejal y teniente de alcalde entre 1931 y 1935. En 1936 volvió a ser designado concejal en el Ayuntamiento del Frente Popular. Perteneció a la Log. *Colón* (Secretario Guarda Sellos en 1929).

MANTECÓN, José Ignacio: ingeniero. Miembro de la comisión provincial de la Agrupación al Servicio de la República (1931). Vicepresidente primero del comité local de AR en 1932. Delegado por Sevilla en la Comisión Nacional de AR (1933). Perteneció a la Log. *Trabajo n.º 12*, solicitando su plancha de quite en 1925.

MARCIAL DORADO, José: periodista. Miembro de la junta provincial del Partido Republicano de Sevilla en 1904. Fundador y director del periódico republicano *La Libertad* (1908). Vocal del comité provincial del PRR en 1932. Diputado a Cortes por Sevilla en 1931. Simb. *Shakespeare*, gr. 18. Perteneció a las Log. *Numantina n.º 1* (1893), *Fe n.º 261* (1905) y al Capítulo *Caridad n.º 75* (1905).

- MARTÍN DE LA PORTILLA, Manuel: industrial. Vocal del comité provincial del PRR (1932). Diputado provincial entre 1931 y 1934. Alcalde de Cazalla de la Sierra desde 1931. Simb. *Costa*, gr. 3. Fue iniciado en 1924 en la Log *Isis y Osiris n.º 6*, hasta 1935 en que solicitó su baja por plancha de quite.
- MARTÍN ROMÁN, Francisco: carpintero. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1929-1930). Jefe de sección radical en el 6.º distrito (1932). Simb. *Pío Baroja*, gr. 3. Iniciado en 1925 en la Log. *Trabajo n.º 12*, pasando posteriormente a *España y Trabajo n.º 42* (al menos hasta 1931). Vocal de la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico (G. O. E.) en 1928.
- MARTÍN TEJADA, Francisco: comerciante. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930). Vocal de la directiva de la Tertulia Republicana (1930). Jefe de sección en el 1.º distrito (1932). Secretario particular de Martínez Barrio. Simb. *Mercurio*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Andalucía n.º 29*, *Occidente n.º 38* y *Isis y Osiris n.º 6* (en 1934).
- MARTÍNEZ ALONSO, Alfredo: empleado. Vocal del comité provincial del PRR (1933). Simb. *Galileo*, gr. 3. Perteneció a la Log. *Joven Andalucía n.º 349* (Segundo Vigilante en 1914).
- MARTÍNEZ BARRIO, Diego: industrial. Líder del republicanismo en Sevilla, ingresó en 1905 en la Juventud Republicana. Concejel del Ayuntamiento de Sevilla en 1909-1913 y 1921-1923. Presidente del Consejo de redacción del semanario radical *El Pueblo*, de Sevilla (1910-1911). Presidente de la Junta Municipal Central del PRR (1930) y de la Tertulia Republicana de Sevilla (1930). Jefe provincial del Partido Radical de Sevilla. Diputado a Cortes en 1931, 1933 y 1936. Ministro de Comunicaciones, de Guerra y de Gobernación durante la II República. Presidente de las Cortes y presidente provisional de la República en 1936. Máximo dirigente de Unión Republicana. Simb. *Justicia y Vergniaud*, gr. 33. Perteneció a las Log. *Fe n.º 261* (1908), *Germinal n.º 306* (1912), *Isis n.º 350* (Venerable, 1914-1915); *Isis y Osiris n.º 377* (Venerable, 1915-1920); *Occidente n.º 38* (1927) y *España y Trabajo n.º 42* (a partir de 1928). Gran Maestre de la gran Logia Simbólica Regional del Mediodía y Gran Maestre Nacional del Grande Oriente Español. Presidente de honor de la junta nacional de la Liga de Derechos del Hombre.
- MARTÍNEZ DE LEÓN PÉREZ, Antonio: inspector de Trabajo. Vocal del Centro Republicano de Sevilla en 1910. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930-1931). Simb. *Progreso*, gr. 30. Fundador de la Log. *Luz de Oriente* en 1912, perteneció posteriormente a *Isis y Osiris n.º 377* al menos hasta 1934 (Orador, 1920; Hospitalario, 1922; Limosnero, 1923; Venerable, 1925, etc.). Secretario (1924) y Maestro del Despacho (1926) del Capítulo *Sevilla n.º 70*.

- MATEO SILVA, Manuel: secretario del Consejo Local de Primera Enseñanza. Teniente de alcalde entre 1924 y 1926 (republicano). Vocal del comité provincial del PRR entre 1931-1932. Vicepresidente segundo del comité provincial (1933). Diputado a Cortes por Sevilla en 1933. Simb. *Victor Hugo*, gr. 9. Perteneció a las Log. *Joven Andalucía n.º 349* (Segundo Experto, 1914; Secretario, 1915) y desde 1916 a *Isis y Osiris n.º 377* (Segundo Vigilante, 1916; Tesorero, 1917; etc.). Baja provisional por falta de asistencia y pago en 1925.
- MATEOS MARTÍN, Isidoro: administrador de Loterías. Vocal del comité provincial del PRR en 1932. Alcalde de Lora del Río a partir de 1931. Simb. *Marconi*, gr. 3, Log. *Mártires del Deber n.º 41* (1926-1935), Venerable Maestro en 1926.
- MEJÍAS GARCÍA, Alfonso: empleado. Secretario de la agrupación Socialista de Sevilla (1930-1932). Secretario del Jurado Mixto de Artes Gráficas (1933). Simb. *Igualdad*, gr. 1. Iniciado en la Log. *Isis n.º 350* en 1914.
- MILLA HIDALGO, José: albañil. Vocal de la Agrupación Socialista de Sevilla en 1935. Simb. *Pablo Iglesias*, gr. 1, Log. *Fe y Democracia n.º 10*.
- MORELL MARTINELL, Luis: mecánico. Presidente de la junta municipal radical del 9.º distrito y vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930-1931). Simb. *Poe*, gr. 3. Iniciado en 1928 en la Log *Isis y Osiris n.º 6* (Venerable Maestro, 1932; Experto, 1934).
- MORENO MATEO, Mariano: abogado. Vocal de la Ejecutiva Provincial del PSOE en 1931. Diputado a Cortes por Sevilla en 1931. Iniciado en marzo de 1932 en la Log. *Mare Nostrum*, de Madrid.
- MUÑOZ URBANO, Antonio: tipógrafo. Vocal de la directiva de la Tertulia Republicana de Sevilla en 1922, 1930 y 1931. Simb. *Kropotkine*, gr. 18. Ingresó en la Log. *Isis y Osiris n.º 6* en 1922, para pasar posteriormente a la Log. *Trabajo n.º 12* (Experto, 1924) y *España y Trabajo n.º 42* (1931-1933). Perteneció también a la Log. de Perfección *Fermín Galán* en 1931.
- OCHOA VILA, Rafael: industrial. Secretario (1916-1917), vicepresidente (1919) y tesorero (1920-1921) del Centro Regional Andaluz de Sevilla. Presidente del comité regional andalucista en 1922. Miembro de las Juntas Liberalistas de Andalucía (1931) y de la Asociación Georgista Española en Andalucía (1932). Vocal del comité provincial del PRR (1932). Concejal del Ayuntamiento de Sevilla entre 1921-1922 y 1935-1936. Simb. *Rafael*, gr. 1, ingresó en la Log. *España n.º 22*, donde fue iniciado en 1925. Posteriormente pasó a *España y Trabajo n.º 42*, donde solicitó plancha de quite en 1928.
- OLMEDO SERRANO, Manuel: médico. Miembro de la Ejecutiva Provincial

- del PSOE en 1931. Diputado a Cortes por Sevilla en 1931. Alcalde de Morón de la Frontera (1936) y diputado provincial (1936). Simb. *Paracelso*, gr. 18. Iniciado en la Log. *Isis n.º 350* en 1914, pasó después a *Isis y Osiris n.º 377*, permaneciendo en este taller al menos hasta 1932. Entre 1912 y 1916 perteneció a la sociedad tesófica «Fraternidad», de Sevilla, de la que fue secretario.
- PAEZ ACOSTA, Ramón: agente comercial. Vocal de la directiva de la Tertulia Republicana (1930); vicepresidente de la junta municipal radical del 9.º distrito (1930); jefe de sección del 9.º distrito (1932). Simb. *Pi y Margall*, gr. 3, Log. *Andalucía n.º 29* y *España y Trabajo n.º 42* (1931-1933).
- PEINADO GÓMEZ, Juan: abogado y corredor de fincas. Miembro de la comisión organizadora de AR en Sevilla (1931). Fue iniciado en la Log. *Isis y Osiris*.
- PÉREZ PINILLOS, Félix: agente comercial. Vicepresidente de la junta municipal radical del 3.º distrito (1930); vocal del comité provincial del PRR en 1932. Secretario de la junta del 3.º distrito (1932). Simb. *Bálsamo*, gr. 3. Log. *Isis y Osiris n.º 6* (1927 a 1932).
- PRIDA BARRERA, José de la: comerciante. Vocal del comité local de AR (1932), procedía del PRR (vocal de la junta municipal radical del 6.º distrito). Simb. *Lenin*, gr. 2, de la Log. *España y Trabajo n.º 42* (Arquitecto, 1933).
- RAMOS ASENCIO, José: agente de seguros. Presidente de la junta radical del 7.º distrito (1933). Vocal de la Junta de Admisión del PRR (1932). Vocal de la directiva de la Casa del Partido Radical (1934). Simb. *Zola*, gr. 1. Perteneció a las Log. *Trabajo n.º 12* y *Isis y Osiris n.º 6* (1934).
- RECHI BALLESTEROS, José: empleado. Vocal de la junta directiva de la Tertulia Republicana (1930-1932). Jefe de sección en el 4.º distrito (1932). Vocal de la directiva del Centro Radical (1934). Simb. *Torrijos*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Trabajo n.º 12* (Tesorero en 1929) y *España y Trabajo n.º 42* (1931).
- RELIMPIO CARREÑO, José Luis: médico. Miembro del PRR, del que fue vocal de su comité provincial (1932) y vicepresidente de la junta municipal del 7.º distrito. En 1933 se integró en el PRC, formando parte como vocal de su comité local. Simb. *Blasco Ibáñez*, gr. 1. Fue iniciado hacia 1917 en la Log. *Hermes* y en 1931 formaba en el cuadro de *España y Trabajo n.º 42*.
- RODRÍGUEZ CARDENAL, Santiago: industrial. Vicepresidente de la Agrupación Socialista de Sevilla (1929-1930). Simb. *Marx*, gr. 3. Iniciado en 1921, perteneció a las Log. *Isis y Osiris n.º 6* (Orador, 1925; Primer Diácono, 1922; Guarda Templo, 1923; Experto, 1924) y *Andalucía n.º 29*. (Orador, 1926-1927).

- RODRÍGUEZ GARCÍA-ALARCÓN, Antonio: abogado. Miembro del PRR, fue vocal en la Junta Municipal Central (1930) y representante del distrito de Carmona en el comité provincial (1931). Concejal del Ayuntamiento de Sevilla en 1931-1934 y 1936. En 1933 pasó a la comisión organizadora del PRC. Simb. *Rousseau*, gr. 3. Iniciado en 1926 en la Log. *Isis y Osiris n.º 6*. Orador Adjunto del Gran Consejo Federal Simbólico (G. O. E.) en 1928. En 1933 fue dado de baja en *Isis y Osiris* por falta de asistencia y pago.
- RODRÍGUEZ OJEDA, Francisco: dependiente. Tesorero de la Juventud del PRR en Carmona (1910). Vocal del comité provincial del PRR (1932 y 1934). Alcalde de Carmona (1931-1934) y diputado provincial (1931-1934). Simb. *Blasco Ibáñez*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Joven Andalucía n.º 349* (1914) e *Isis y Osiris n.º 377* (1915), de Sevilla, y *Trece de Abril* (1915-1922) y *Vida Nueva* (a partir de 1924), de Carmona.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Cristóbal: carpintero. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1929-1931). Simb. *Avinareta*, gr. 3. Iniciado en 1926 en la Log. *Trabajo n.º 12*, perteneció posteriormente a *España y Trabajo n.º 42* (1931-1933).
- ROMERO ASPE, Manuel: empleado. Vocal de la junta directiva de la Tertulia Republicana (1930); jefe de sección el PRR en el 5.º distrito (1932). Simb. *Platón*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Isis y Osiris n.º 377* (Maestro de Ceremonias, 1920; Experto, 1922; Secretario, 1923) y posteriormente a la Log. *Trabajo n.º 12*.
- ROMERO CAMAS, Manuel: inspector municipal. Vocal del Centro Federal de Alcalá de Guadaíra (1932). Vocal del comité provincial del PRDF (1933). Contador del Consejo Regional del PRDF (1933). Simb. *Bressis*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Dos de Mayo n.º 303* (1909), *Luz y Democracia n.º 351* (Guardián del Templo, 1914; Hospitalario, 1919), *España n.º 22* y *Filipinas n.º 40*, de Alcalá de Guadaíra (Venerable Maestro en 1927).
- ROSA RUIZ, César: propietario. Vocal del comité provincial del PRP (1931). Miembro del Consejo Provincial del PRP (1932-1933). Simb. *Sidonio Paes*, gr. 3. Perteneció a las Log. *España n.º 22* y *Isis y Osiris n.º 6* (Orador, 1932).
- RUBIO CARRIÓN, Rafael: agente comercial. Secretario del Centro Republicano de Sevilla en 1910. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930-1931). Teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Sevilla entre 1931 y 1932. Durante el primer bienio republicano fue gobernador civil de Tenerife, Segovia, Albacete y Castellón. Simb. *Salmerón*, gr. 4. Perteneció a las Log. *Joven Andalucía n.º 349* (1914), *Isis y Osiris n.º 377* (Arquitecto Revisor, 1915-1916; Orador, 1917), *Trabajo n.º 12* (Segundo Vigilante, 1924) y *España y Trabajo n.º 42* (1931).

- RUIZ COBOS DE GUZMÁN, Francisco: profesor de idiomas. Secretario de la junta directiva de la Tertulia Republicana (1931-1932). Jefe de sección del 1.º distrito (1932). Vocal del comité provincial del PRR (1932). Vocal de la Junta Municipal Central (1932). Simb. *Rousseau*, gr. 3, Log. *Trabajo n.º 12* (1925), *España n.º 22* (Arquitecto Revisor, 1925) y *España y Trabajo n.º 42*.
- RUIZ CUADRADO, Francisco: armero militar. Miembro del comité provincial del PRR en 1933. Fue iniciado en febrero de 1936 en la Log. *España y Trabajo n.º 42*.
- RUEDA DÍAZ, Rafael: empleado. Secretario del comité provincial de AR (1931). Perteneció a la Log. *Andalucía n.º 29*.
- SAMPERE CARRERAS, Antonio: profesor de la Escuela de Comercio. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930-1931). Vocal de la junta directiva de la Tertulia Republicana (1931). Simb. *Beethoven*, gr. 3, Logia *Isis y Osiris n.º 6* (1929-1934).
- SÁNCHEZ BALASTEGUI, Nicolás: maestro de instrucción primaria. Secretario de actas del Centro Regional Andaluz de Sevilla (1922). Vocal de la Junta Municipal Central del PRR en 1930. Vocal del comité provincial (1931). Vocal de la junta directiva de la Casa del Partido Radical (1933). Delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir. Expulsado del Partido Radical-Demócrata en 1934. Simb. *Pestalozzi*, gr. 4. Iniciado en la Log. *Trabajo n.º 12* en 1924 (Orador en 1925), pasó posteriormente a *España y Trabajo n.º 42* (Venerable Mestro en 1933).
- SÁNCHEZ GARCÍA, Felipe: empleado municipal. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930-1931). Tesorero de la junta municipal radical del 8.º distrito (1930). Vocal de la junta directiva de la Tertulia Republicana (1930). Presidente de la junta radical del 8.º distrito (1932). Simb. *Castelar*, gr. 9. Perteneció a las Log. *Joven Andalucía n.º 349* (Guardián del Templo, 1914), *Fe y Democracia n.º 10* (Secretario, 1925; Venerable, 1926). Vocal de la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico (G. O. E.) en 1928.
- SÁNCHEZ OLMEDO, José: vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1929-1930). Perteneció a la Log. *Isis y Osiris n.º 6*.
- SÁNCHEZ SUÁREZ, Manuel: maestro de instrucción primaria. Secretario de la junta directiva de la Tertulia Republicana en 1919-1920 y concejal del PRR entre 1921 y 1923. Presidente del PRRS de Sevilla (1930-1931). Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Sevilla entre 1931 y 1934. En 1932 ingresó en AR y, posteriormente, en Unión Republicana. Simb. *Velázquez*, gr. 18. Iniciado en 1907 en la Log. *Fe n.º 261*, pasó después a *Isis y Osiris n.º 377* (Primer Experto, 1917; Maestro de Ceremonias, 1915-1916), *Fe y Democracia n.º 10* y *Colón-Sánchez José n.º 70* (Venerable Maestro, 1936).

- TALAVERA MARTÍNEZ, Laureano: catedrático de la Escuela Normal de Maestros. Vicepresidente de la junta directiva de la Tertulia Republicana en 1922. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930). Vocal del comité provincial radical desde 1931. Teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Sevilla entre 1931-1934. Simb. *Kant*, gr. 18. Iniciado en 1921 en la Log. *Isis y Osiris n.º 377* (Orador, 1923), pasó a *Trabajo n.º 12* (Orador, 1924) y a *España y Trabajo n.º 42* a partir de 1926 (Venerable Maestro). Gran Maestro Adjunto del G. O. E. en 1931 y Gran Maestro accidental del Gran Consejo Federal Simbólico.
- TRUJILLO PÉREZ, Juan Clemente: maestro de instrucción primaria. Candidato del PRDF en las elecciones generales de junio de 1931. Concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (1931-1933). Alcalde de Alcalá (1933-1936). Presidente del Centro Federal (1932). Vicepresidente de la Asamblea Regional Federal celebrada en 1933. Simb. *Pestalozzi*, Log. *Filipinas n.º 40*.
- VALDIVIA MARTÍNEZ, Manuel: empleado. Vicepresidente de la junta municipal del PRDF en el 2.º distrito (1931). Vocal del comité provincial del PRDF (1931). Candidato del Partido Federal en las elecciones generales de 1931. Simb. *Demóstenes*, gr. 3, Log. *España n.º 22*.
- VARGAS DURÁN, Manuel: practicante. Vocal de la directiva de la Tertulia Republicana (1921). Vocal de la junta municipal radical del 4.º distrito (1930). Vocal de la Tertulia Republicana (1930-1932). Jefe de sección del 4.º distrito (1932). Simb. *Lerroux*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Isis y Osiris n.º 377* (1921-1922); *Trabajo n.º 12* (Maestro de Ceremonias, 1924) y *España y Trabajo n.º 42* (Guardián del Templo, 1933).
- VARGAS DURÁN, Luis: peluquero. Delegado de la agrupación de Peñaflores en la Asamblea Provincial del PRR (1932). Vocal del comité provincial del PRR (1932). Diputado provincial (1931-1934). Simb. *Luque*, gr. 3, iniciado en 1917 en la Log. *Themis n.º 389* de Peñaflores.
- VÁZQUEZ MARCHENA, José: propietario. Afiliado al PRR al menos desde 1908. Presidente del comité radical de Carmona en 1932. Vocal del comité provincial del PRR en 1932. Simb. *Ruiz Zorrilla*, gr. 3, Log. *Trece de Abril n.º 378* (Tesorero en 1915, 1918 y 1922) y Tr. *Vida Nueva*, n.º 6, a partir del 1924.
- VIDAL RICO, José: empleado. Vocal de la junta directiva de la Casa del Partido Radical (1932-1933). Simb. *Pi y Arsuaga*, gr. 3. Perteneció a las Log. *Joven Andalucía n.º 349* (Maestro de Ceremonias, 1914) e *Isis y Osiris n.º 377* (Segundo Vigilante, 1915).
- VILLALOBOS CHAVES, Juan: industrial. Vocal de la junta directiva del Casino Radical (1932). Vocal de la Asamblea Provincial del PRR en 1932. Simb. *Pi y Margall*, gr. 3, Log. *Trabajo n.º 12* (Primer Vigilante, 1914-1915) y *España y Trabajo n.º 42*. Dado de baja por falta de asistencia y pago en 1935.

ZAYAS MADERA, Fermín de: empleado municipal. Vocal de la Junta Municipal Central del PRR (1930). Secretario de la Junta de Admisión del PRR (1930). Vocal del Comité Provincial (1934). Simb. *Jesús*, gr. 4. Iniciado en 1919 en la Log. *Isis y Osiris n.º 377* (Secretario, 1924; Primer Vigilante, 1932 y 1934). Gran Secretario de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía (1936).

ZAYAS MOLINA, Fermín de: militar retirado. Vocal de la Junta Municipal central del PRR (1930). Presidente de la Junta de Admisión del PRR (1930). Vocal del Comité Provincial (1931-1932). Simb. *Víctor Hugo*, gr. 33. Perteneció a las Log. *Virtud*, de Málaga (en 1896), e *Isis y Osiris n.º 377* (Venerable, 1919). Muy Sabio Maestro del Capítulo Rosa Cruz *Sevilla n.º 70* (1926). Gran Secretario de la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico (G. O. E.) en 1928-1931. Diputado Gran Maestre de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía (1932-1936). Gran Secretario de Relaciones del Gran Oriente Español (1931). Miembro de la Junta provincial de Sevilla de la «Liga de los Derechos del Hombre».